



ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

**CORRESPONDIENTES AL PERÍODO TERMINADO
AL 30 DE JUNIO DE 2012**



INDICE

CONTENIDO	Página
I. ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS	
Estados de Situación Financiera.....	4
Estados de Resultados Integrales por Función.....	6
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto.....	7
Estados de Flujos de Efectivo Directo.....	8
II. NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA	
1. Información general.....	9
2. Descripción del negocio.....	9
3. Resumen de principales políticas contables aplicadas.....	10
3.1 Principios contables	
3.2 Nuevos pronunciamientos contables	
4. Gestión de riesgos financieros.....	18
5. Juicios de la gerencia al aplicar las políticas contables de la entidad.....	20
a) Medición de activos intangibles y activos financieros bajo CINIIF 12	
b) Estimación de la amortización de los activos intangibles	
c) El importe de determinadas provisiones	
6. Efectivo	21
7. Otros Activos financieros corrientes	22
8. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.....	23
9. Instrumentos financieros.....	24
10. Saldos y transacciones con entidades relacionadas.....	25
11. Activo por impuestos corrientes.....	26
12. Otros activos no financieros	26
13. Activos intangibles distintos de la plusvalía.....	26
14. Propiedades, planta y equipos.....	29
15. Impuesto a la renta e impuestos diferidos.....	32
16. Otros pasivos financieros.....	35
a) Detalle de los otros pasivos financieros a tasa efectiva	
b) Vencimientos y moneda de las obligaciones con el público	
17. Otras cuentas por pagar, no corrientes	37
18. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.....	38
19. Otros pasivos no financieros.....	38



20. Provisiones..... 39

21. Acuerdos de concesiones de servicios..... 40

22. Información a revelar sobre patrimonio neto..... 42

23. Ingresos ordinarios..... 45

24. Clases de gasto por empleado..... 46

25. Garantías comprometidas con terceros..... 46

26. Juicios y contingencias..... 50

27. Sanciones..... 55

28. Medio Ambiente..... 55

29. Hechos Posteriores..... 55



SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL SOL S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(En miles de pesos - M\$)

	Notas N°	30-06-2012 M\$	31-12-2011 M\$
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	12.043	9.079
Otros activos financieros, corrientes	7-9	73.902.523	71.150.480
Otros activos no financieros, corrientes	12	396.529	157.764
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	8 -9	19.552.369	19.347.996
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	10	168.687	169.206
Activos por impuestos, corrientes	11	25.457	19.875
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		<u>94.057.608</u>	<u>90.854.400</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Derechos por cobrar, no corrientes	8 -9	68.316.414	74.267.457
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	13	30.058.427	31.872.221
Propiedades, planta y equipos, neto	14	1.959.761	2.054.271
Activos por impuestos diferidos	15	14.747.577	17.131.526
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		<u>115.082.179</u>	<u>125.325.475</u>
TOTAL ACTIVOS		<u><u>209.139.787</u></u>	<u><u>216.179.875</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios



SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL SOL S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(En miles de pesos - M\$)

	Notas N°	30-06-2012 M\$	31-12-2011 M\$
PATRIMONIO Y PASIVOS			
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, corrientes	16	15.748.146	14.398.290
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	18	5.592.536	8.040.402
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	10	5.968.380	5.695.167
Otras provisiones, corrientes	20	1.427.968	1.143.362
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	20	47.356	36.592
Otros pasivos no financieros, corrientes	19	254.060	235.847
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		29.038.446	29.549.660
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, no corrientes	16	77.120.068	82.551.355
Otras cuentas por pagar, no corrientes	17	17.381.460	20.219.811
Otras provisiones, no corrientes	20	2.212.689	2.212.689
Pasivos por impuestos diferidos	15	20.942.219	22.645.584
Otros pasivos no financieros, no corrientes	19	4.869.491	5.175.567
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		122.525.927	132.805.006
TOTAL PASIVOS		151.564.373	162.354.666
PATRIMONIO			
Capital emitido	22	19.960.726	19.960.726
Ganancias acumuladas	22	37.144.783	33.394.578
Otras reservas varias	22	469.905	469.905
PATRIMONIO TOTAL		57.575.414	53.825.209
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		209.139.787	216.179.875

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios



SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL SOL S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN
 POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 2011
 (En miles de pesos - M\$)

	Notas Nº	01-01-2012 30-06-2012 M\$	01-01-2011 30-06-2011 M\$	01-04-2012 30-06-2012 M\$	01-04-2011 30-06-2011 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	23	14.164.117	12.373.864	6.346.988	5.512.095
Costo de ventas		(4.844.012)	(4.086.736)	(2.434.231)	(2.127.354)
Ganancia bruta		9.320.105	8.287.128	3.912.757	3.384.741
Gastos de administración		(350.248)	(294.386)	(178.704)	(140.980)
Otras pérdidas		(157.260)	(156.422)	(76.208)	(75.179)
Ingresos financieros		1.179.963	489.637	625.800	266.329
Costos financieros		(5.052.595)	(5.280.064)	(2.551.534)	(2.677.439)
Resultado por unidades de reajuste		628.216	159.983	274.208	(42.266)
Ganancia antes de impuesto		5.568.181	3.205.876	2.006.319	715.206
Gasto por impuesto a las ganancias	15	(680.584)	(730.099)	(336.018)	(319.523)
Ganancia procedente de operaciones continuadas		4.887.597	2.475.777	1.670.301	395.683
Ganancia procedente de operaciones discontinuadas		-	-	-	-
Ganancia		4.887.597	2.475.777	1.670.301	395.683
Ganancia, atribuible a:					
Ganancia, atribuible a los propietarios de la controladora		4.887.597	2.475.777	1.670.301	395.683
Ganancia, atribuible a participaciones no controladoras		-	-	-	-
Ganancias por acción					
Ganancia por acción básica		1,31	0,66	0,45	0,11
Estado de Resultado Integral					
Ganancia		4.887.597	2.475.777	1.670.301	395.683
Resultado integral total		4.887.597	2.475.777	1.670.301	395.683
Resultado integral atribuible a					
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		4.887.597	2.475.777	1.670.301	395.683
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		-	-	-	-
Resultado integral total		4.887.597	2.475.777	1.670.301	395.683

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios



SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL SOL S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 2011
 (En miles de pesos - M\$)

	Capital emitido	Otras reservas varias	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2012	19.960.726	469.905	33.394.578	53.825.209	53.825.209
Ganancia	-	-	4.887.597	4.887.597	4.887.597
Distribución de dividendos	-	-	(1.137.392)	(1.137.392)	(1.137.392)
Total cambios en el patrimonio	-	-	3.750.205	3.750.205	3.750.205
Saldo final al 30-06-2012	19.960.726	469.905	37.144.783	57.575.414	57.575.414

	Capital emitido	Otras reservas varias	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2011	19.960.726	469.905	39.567.764	59.998.395	59.998.395
Ganancia	-	-	2.475.777	2.475.777	2.475.777
Distribución de dividendos	-	-	(12.138.214)	(12.138.214)	(12.138.214)
Total cambios en el patrimonio	-	-	(9.662.437)	(9.662.437)	(9.662.437)
Saldo final al 30-06-2011	19.960.726	469.905	29.905.327	50.335.958	50.335.958

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios



SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL SOL S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO
 POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 2011
 (En miles de pesos - M\$)

	Notas N°	01-01-2012 30-06-2012 M\$	01-01-2011 30-06-2011 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		17.643.912	15.577.603
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(3.980.354)	(2.688.594)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(372.534)	(354.707)
Otros pagos por actividades de operación		(46.912)	(4.351.499)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(436.622)	2.015.395
		<u>12.807.490</u>	<u>10.198.198</u>
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Préstamos a entidades relacionadas	10	(1.137.392)	(2.295.189)
Otras entradas (salidas) de efectivo	6	(2.752.043)	(1.148.805)
		<u>(3.889.435)</u>	<u>(3.443.994)</u>
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Pagos de préstamos		(6.286.353)	(4.051.971)
Intereses pagados		(2.701.810)	(2.522.362)
Otras entradas (salidas) de efectivo		73.072	(190.051)
		<u>(8.915.091)</u>	<u>(6.764.384)</u>
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
INCREMENTO (DECREMENTO) NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DE LOS EFECTOS DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO			
		2.964	(10.180)
EFECTO DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			
		-	-
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, AL INICIO DEL PERÍODO			
	6	<u>9.079</u>	<u>65.258</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, AL FINAL DEL PERÍODO			
	6	<u>12.043</u>	<u>55.078</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios



SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL SOL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

(En miles de pesos - M\$)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. (en adelante “Autopista el Sol S.A”. o “la Sociedad) que integra el grupo OHL Concesiones S.A. Autopista del Sol S.A., se constituyó por escritura pública otorgada con fecha 8 de septiembre de 1995 ante el Notario Público señor Mario Baros González. Un extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, el 8 de septiembre de 1995, fojas N°21417, N°17317 y se publicó en el Diario Oficial el día 12 de septiembre de 1995. Su domicilio legal es Monjitas N°392, oficina 601, Santiago de Chile y su Rol Unico Tributario es el N°96.762.780-1.

El objeto de la sociedad es exclusivamente la ejecución, construcción y explotación de la concesión de la Autopista Santiago - San Antonio, y la prestación de los servicios complementarios que autorice el Ministerio de Obras Públicas. (M.O.P.).

La entidad controladora directa es Infraestructura Dos Mil S.A. (Sociedad Anónima cerrada) que a su vez es controlada por OHL Concesiones S.A., entidad con base en España.

El detalle de los accionistas mayoritarios de la Sociedad, al 30 de junio de 2012, es el siguiente:

Nombre accionistas	Número de acciones	Participación %
OHL Concesiones Chile S.A.	3.741	0,10%
Infraestructura Dos Mil S.A.	3.737.175	99,90%
	<u>3.740.916</u>	<u>100%</u>

2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

La Autopista Santiago - San Antonio es una obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación a Infraestructura Dos Mil S.A., por un plazo de 23 años, fue publicada en el Diario Oficial del día 24 de agosto de 1995.

Para ejecutar las obras y operar la Concesión de la Autopista, conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, se constituyó una sociedad de objeto único denominada Autopista del Sol S.A., la cual efectúa la administración general de las obras y su explotación a través de su propia organización, apoyada por empresas consultoras, asesoras y contratistas para complementar las tareas de diseño, ejecución de los trabajos de construcción, mantenimiento y control de las operaciones.



La Concesión consiste en la construcción, conservación y explotación de un camino troncal en doble calzada de 104 kilómetros más tres caminos secundarios en calzada simple que unen la ciudad de Santiago con la ciudad y puerto de San Antonio y los balnearios del litoral central. Sus características de ser Autopista Cerrada, así como también sus estándares de diseño incorporados, evitan la congestión y reducen los tiempos de viaje al permitir una velocidad de 120 km/h, eliminando los cruces a nivel y disminuyendo así los riesgos de accidentes.

El proyecto contempló además, tanto el mejoramiento del pavimento existente, como el pavimento de sus accesos, incorporando un nuevo trazado en doble vía de 24 km de largo en el sector urbano Santiago – Malloco y agregando una segunda calzada en el tramo entre Leyda y Aguas Buenas. Siguiendo el diseño de autopista cerrada, se realizó la desnivelación de cruces, se redujo el número de accesos a un total de doce y se instauró un sistema de cobro de peaje constituido por una plaza troncal y once plazas laterales, considerando tarifas diferenciadas por tramos, de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Concesión.

La autopista cuenta además, con servicios complementarios de atención al usuario, como estaciones de combustible, teléfonos servicios higiénicos, estacionamiento para camiones, restaurantes, etc.

El inicio de las operaciones, se produjo con la autorización de la puesta en servicio provisoria por parte del Ministerio de obras Públicas, del tramo interurbano (Malloco - San Antonio), el 28 de enero de 1998. Posteriormente, el 21 de agosto de 1999, mediante Resolución N°2386, se autoriza la puesta en servicio provisoria de la totalidad de la obra. La autorización de puesta en servicio definitiva de las obras, fue otorgada el 08 de junio de 2001, a través de la Resolución N°1380.

3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS

3.1 Principios contables

Los estados financieros intermedios de la Sociedad, correspondientes al primer semestre del año 2012, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF" o "IFRS" por su acronismo en inglés) emitidos por el International Accounting Standards Board (IASB), la presentación de los presentes estados financieros intermedios han sido confeccionados en base a los criterios de reconocimiento y valoración establecidos en NIC 34.

Los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2011, de resultados integrales, de patrimonio neto y de flujos de efectivo por los períodos de seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2011, que se incluyen para efectos comparativos, han sido preparados de acuerdo a NIIF, sobre una base consistente con los criterios utilizados para el mismo período terminado al 30 de junio de 2012.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad, en Sesión celebrada con fecha 16 de Agosto de 2012.



A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 30 de junio de 2012 aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

a) Período cubierto - Los presentes estados financieros intermedios de la Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A., comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011; los correspondientes estados de resultados integrales, por los períodos de seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2012 y 2011; y los estados de cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2012 y 2011.

b) Bases de preparación - Los estados financieros intermedios han sido preparados bajo el criterio del costo.

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de Autopista del Sol S.A.

La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF, requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el ejercicio reportado. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

c) Moneda funcional - La moneda funcional se ha determinado como la moneda del ambiente económico principal en que la entidad opera según lo establece la NIC 21. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad, se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de cada transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional, se volverán a convertir a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluyen en las utilidades o pérdidas netas del período dentro de otras partidas financieras.

La moneda funcional y de presentación de Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A., es el peso chileno.

d) Bases de conversión - Los activos y pasivos en unidades de fomento, son traducidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo al siguiente detalle:

30-06-2012	31-12-2011	30-06-2011
\$ 22.627,36	\$ 22.294,03	\$ 21.889,89

e) Propiedades, planta y equipo - Los bienes de propiedades, planta y equipo son registrados al costo, menos su amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.



f) Depreciación - Los elementos de propiedades, planta y equipo, se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los elementos. A continuación se presentan los principales elementos de propiedades, planta y equipo y sus períodos de vida útil:

**Vida útil
Financiera en años**

Instalaciones	10
Maquinarias y equipos	10
Otros activos fijos (muebles y equipos menores)	3

Las vidas útiles de los activos son revisadas anualmente para establecer si se mantienen o han cambiado las condiciones que permitieron fijar las vidas útiles determinadas inicialmente.

Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A evalúa, al menos anualmente, la existencia de un posible deterioro de valor de los activos de propiedades, planta y equipo. Cualquier reverso de una pérdida de valor por deterioro reconocida, se registrará en el resultado del período.

g) Activos intangibles - La Sociedad reconoce un activo intangible identificable, cuando puede demostrar que es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo, fluyan a la entidad y el costo puede ser valorado correctamente.

En este ítem se registran los derechos de explotación de concesiones administrativas, de acuerdo con la CINIIF 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” que proporciona guías para la contabilización de los acuerdos de concesión de servicios públicos a un operador privado. Esta interpretación contable aplica si:

- La concedente controla o regula qué servicios debe proporcionar el operador con la infraestructura, a quién debe suministrarlos y a qué precio; y
- La concedente controla - a través de la propiedad, del derecho de usufructo o de otra manera- cualquier participación residual significativa en la infraestructura al final del plazo del acuerdo.

La Sociedad reconoce un activo intangible que surge de un acuerdo de concesión de servicios, cuando tiene el derecho de cobrar por el uso de la infraestructura de la concesión. Al reconocimiento inicial, los activos intangibles recibidos como contraprestación por la prestación de servicios de construcción en un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos al valor razonable. En forma posterior al reconocimiento inicial el activo intangible es medido al costo, incluidos los costos de financiamiento, menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro.



Los intereses asociados a préstamos financieros en el período de construcción forman parte del costo del activo concesionado.

La Sociedad opera la concesión de carácter administrativo en donde la contraparte corresponde a un ente gubernamental. En su mayoría, dichas concesiones se relacionan directamente con el negocio de construcción, explotación y operación.

En la concesión sobre la ruta Santiago- San Antonio, la Sociedad y el Ministerio de Obras Públicas de Chile (en adelante “MOP”), suscribieron un contrato de concesión que establece, tanto los servicios que deben ser proporcionados por el operador, como el precio máximo de los peajes que pagarán estos servicios. Cuando el derecho de concesión se extingue el MOP recupera, sin que deba cumplirse ninguna condición específica de su parte, el derecho a explotar los activos asociados a la concesión.

La Sociedad ha aplicado el método bifurcado establecido en la CINIIF 12, por lo tanto se han reconocido activos financieros y activos intangibles relacionados a la concesión de la ruta Santiago - San Antonio, en consideración a que el contrato suscrito con el MOP establece ingresos mínimos garantizados a todo evento.

h) Método de amortización para intangibles - La Sociedad presenta intangibles de vida útil definida, para los cuales, toda la inversión inicial relativa a la infraestructura que posteriormente es devuelta a la cedente, incluyendo los costos de expropiación, y los costos financieros activados durante el período de construcción, es amortizada en función del tráfico previsto durante toda la vida de la concesión.

	Plazo de la concesión	Período remanente
Intangibles por Concesiones	23 años	7 años

Los métodos de amortización y las vidas útiles son revisados en cada fecha del balance y ajustados cuando sea necesario.

i) Deterioro de Intangibles - Los cambios en el patrón de consumo esperado de beneficios económicos futuros incluidos en el activo, son contabilizados por medio del cambio en el método de amortización y tratados como cambios en estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas finitas, es reconocido en el estado de resultados en la categoría de gastos consistente con la función del activo intangible.

j) Deterioro de activos no financieros - A cada fecha de reporte, la Sociedad evalúa si existen indicadores de que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, la Sociedad realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independiente de los de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable.



Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida, podrá ser reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo, desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor libro del activo es aumentado hasta su monto recuperable. Ese monto aumentado no podrá exceder el valor libro que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido en el estado de resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

k) Activos financieros - Son elementos representativos de derechos de cobro a favor de la Sociedad, como consecuencia de inversiones o préstamos. Dichos derechos se contabilizan como corrientes y no corrientes en función al plazo de vencimiento, corrientes para aquellos cuyo plazo sea inferior a 12 meses y no corrientes si este es superior a 12 meses. La Sociedad mantiene las siguientes categorías de activos financieros:

- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento.
- Préstamos y cuentas por cobrar.
- Otros Activos financieros.

La clasificación depende de la naturaleza y el propósito de los activos financieros y se determina en el momento de su reconocimiento inicial.

(i.) Inversiones mantenidas hasta su vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas establecidas de vencimiento que la sociedad tiene la intención y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se registran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro del valor, y los ingresos se reconocen sobre la base de la rentabilidad efectiva.

(ii.) Préstamos y cuentas por cobrar

Los deudores comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar los cuales tienen pagos fijos o determinables y no se cotizan en un mercado activo se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar. Se valorizan al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro.

La Sociedad ha aplicado el método bifurcado establecido en la CINIIF 12, por lo tanto se han reconocido activos financieros y activos intangibles relacionados a la concesión de la ruta Santiago - San Antonio, en consideración a que el contrato suscrito con el MOP establece ingresos mínimos garantizados a todo evento. Las cuentas por cobrar asociadas al activo financiero, tanto las relacionadas al ingreso mínimo garantizado del contrato original como a los convenios complementarios que establecen rentabilidad garantizada, son registradas a su valor presente descontado a una tasa de interés relevante.

(iii.) Otros Activos financieros

Corresponden a las cuentas de reserva exigidas por las entidades financieras en cumplimiento de los contratos de financiación del proyecto.



(iv.) Método de tasa de interés efectiva

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar durante la vida esperada del activo financiero.

l) Pasivos financieros - Los instrumentos de deuda y patrimonio se clasifican como instrumentos de patrimonio o como pasivos financieros, de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual.

(i.) Instrumentos de patrimonio - Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por Autopista del Sol S.A. se registran por el importe recibido, neto de los costos directos de la emisión más los intereses devengados y no pagados a la fecha de cierre del ejercicio. Los gastos financieros se registran según el criterio de devengo en la cuenta de resultado, utilizando el método de interés efectivo que es el que iguala el valor neto de los ingresos recibidos con el valor actual de los reembolsos futuros. La Sociedad actualmente sólo ha emitido acciones de serie única.

(ii.) Otros pasivos financieros - Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valorizan inicialmente por el monto de efectivo recibido, netos de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros son posteriormente valorizados al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

Las obligaciones por colocación de bonos se presentan a su valor neto, es decir, rebajando al valor par de los bonos suscritos los descuentos y gastos asociados a su colocación.

m) Otros pasivos no financieros - En este rubro se incluyen, fundamentalmente, aportes recibidos de clientes u organismos gubernamentales para financiar la construcción, mantención o adquisición de determinadas instalaciones. Estos montos se registran como ingresos diferidos en el pasivo del estado de situación financiera, y se imputan a resultados en el rubro “Otros Ingresos de Operación” del estado de resultados integrales en la vida útil del activo, compensando de esta forma el gasto por depreciación.

n) Efectivo y equivalentes al efectivo - Se incluyen dentro de este rubro el efectivo en caja y bancos.

o) Provisiones - Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. Cuando la Sociedad espera que parte o toda la provisión será reembolsada, por ejemplo bajo un contrato de seguro, el reembolso es reconocido como un activo separado pero solamente cuando el reembolso es virtualmente cierto. El gasto relacionado con cualquier provisión es presentado en el estado de resultados neto de cualquier reembolso. Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa actual antes de impuesto que refleja,



cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa el descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

(i.) Mantenciones Mayores - La Sociedad mantiene provisiones por mantenciones mayores de acuerdo a los requerimientos de las bases de licitación y tiempos estimados de cada reparación. Dichas provisiones se registran en cuotas anuales, en base al tráfico estimado.

(ii.) Vacaciones del personal - La sociedad ha provisionado el costo por concepto de vacaciones del personal sobre base devengada.

p) Reconocimientos Ingresos - Los ingresos de operación se reconocen en el período en el cual los servicios son prestados por la Sociedad. Cuando la Sociedad presta más de un servicio en un acuerdo de concesión de servicios la contraprestación recibida se asigna por referencia a los valores razonables relativos de los servicios prestados.

q) Ingresos financieros - Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos, intereses por concepto de las cuentas por cobrar y documentos comerciales que son reconocidas en resultado. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

r) Gastos Financieros - Los gastos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos y/o financiamientos. Los costos de financiamiento no directamente atribuible al activo intangible, son reconocidos en resultados usando el método de interés efectivo.

s) Impuesto a la renta y diferidos - La provisión de impuesto a la renta se determina sobre la base de la renta líquida imponible de primera categoría, calculada de acuerdo a las normas tributarias vigentes.

La Sociedad registra impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias entre la base contable y tributaria de sus activos y pasivos, en los términos establecidos en la NIC 12 "Impuestos a la Renta".

El impuesto diferido relacionado con partidas reconocidas directamente en patrimonio es registrado con efecto en patrimonio y no con efecto en resultados.



3.2. Nuevos pronunciamientos contables

- a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros intermedios. Su adopción no tuvo un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 12, Impuestos diferidos - Recuperación del Activo Subyacente	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2012
NIIF 1 (Revisada), Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – (i) Eliminación de Fechas Fijadas para Adoptadores por Primera Vez – (ii) Hiperinflación Severa	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2011.
NIIF 7, Instrumentos Financieros: Revelaciones – Revelaciones – Transferencias de Activos Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2011

- b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de adopción aún no está vigente.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, Instrumentos Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2015
NIIF 10, Estados Financieros Consolidado	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 11, Acuerdos Conjuntos	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 12, Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 27 (2011), Estados Financieros Separados	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 28 (2011), Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1, Presentación de Estados Financieros – Presentación de Componentes de Otros Resultados Integrales	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2012
NIC 19, Beneficios a los empleados (2011)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación – Aclaración de requerimientos para el neteo de activos y pasivos financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
NIIF 7, Instrumentos Financieros: Revelaciones – Modificaciones a revelaciones acerca de neteo de activos y pasivos financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 – Estados Financieros Consolidados, Acuerdos Conjuntos y Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades – Guías para la transición	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013



4. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad y una caracterización de los mismos, así como una descripción de las medidas adoptadas por la Sociedad para su mitigación.

a. Riesgo de Mercado

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasas de interés, tipo de cambio y variaciones en el nivel de actividad de la economía, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

a.1 Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés. La Sociedad definió que su financiamiento sería de largo plazo a través de tres emisiones de bonos denominadas en Unidades de Fomento y con tasas de interés fija, en consecuencia, el riesgo de variaciones en las tasas de interés está mitigado por el lado de los pasivos financieros.

Por otra parte y como consecuencia de las emisiones de bonos, la sociedad mantiene un volumen apreciable de cuentas de reserva, las que son invertidas en el mercado de capitales conforme a las políticas establecidas por el Directorio de la Sociedad respecto a tipos de instrumento, plazos y calidad de los emisores. Con todo, generalmente las inversiones se mantienen hasta su vencimiento y por tanto el riesgo de tasa está mitigado.

a.2 Riesgo de tipo de cambio:

No existen operaciones materialmente significativas que pudieran verse afectadas por fluctuaciones cambiarias, tanto respecto del dólar como de otras monedas.

Si bien las variaciones en el valor de la UF afectan el valor de los cupones de los bonos, las tarifas de peaje están indexadas contractualmente al IPC, por lo que en el corto plazo la relación entre ingresos y servicio de deuda se mantiene ante variaciones en la UF.

a.3 Riesgo de Tráfico vehicular

- El tráfico está principalmente vinculado al crecimiento de la economía y al precio del peaje en relación a las rutas competitivas. Las estimaciones de crecimiento utilizadas para la



determinación del servicio de deuda son muy conservadoras y por otro lado no se avisa competencia relevante distinta a la ya existente. Asimismo, la Sociedad puede siempre - si los análisis de elasticidad sugieren que es conveniente- cobrar una tarifa menor a la máxima autorizada.

- Por otro lado, de acuerdo con el contrato de concesión, la Sociedad tiene acceso al mecanismo de garantía estatal denominado “Ingresos Mínimos Garantizados” (IMG). Estos ingresos mínimos mitigan el riesgo de tráfico vehicular, es decir en el caso que durante un año los ingresos reales por peaje sean menores a los IMG, el Ministerio de Obras Públicas paga la diferencia. Cabe señalar que, desde la puesta en servicio de la concesión este mecanismo nunca se ha activado.
- Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. atiende en su área de concesión a un mix de usuarios por lo que, en gran medida, tiene diversificado su riesgo de tráfico, ya que en el corredor dispone de cuatro tipos de mercado:
 - Tráfico Urbano (comunales de Maipú, Padre Hurtado y Cerrillos);
 - Tráfico Interurbano de corta distancia (comunales de Peñaflor, El Monte, Talagante y Melipilla);
 - Tráfico Interurbano de larga distancia hacia la costa (comunales de Santo Domingo, San Antonio, Cartagena, El Tabo, etc.) con alto crecimiento estacional en verano; y
 - Tráfico de Carga originado principalmente por el Puerto de San Antonio.

b. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la concesionaria.

Desde el punto de vista de los ingresos de la sociedad, Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. cobra sus ingresos en el momento en que los usuarios utilizan el servicio y marginalmente en forma anticipada a través de la venta de tarjetas de prepago. Desde esta perspectiva, consideramos que está adecuadamente cubierto el riesgo de contraparte.

c. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es la posibilidad de que situaciones adversas de los mercados de capitales no permitan que la Sociedad acceda a las fuentes de financiamiento y/o no pueda financiar los compromisos adquiridos, como son las inversiones a largo plazo y necesidades de capital de trabajo, a precios de mercado razonables.

Desde esta perspectiva, la Sociedad mantiene un bajo riesgo de liquidez, dado que ha privilegiado el financiamiento de largo plazo para mantener una estructura financiera que sea acorde con la liquidez de sus activos, es por eso que la emisión de bonos se encuentra calzada con los flujos de ingresos hasta el final de la concesión. Los flujos operacionales generados cubren holgadamente los costos operacionales, los requerimientos de mantenimiento mayor y



las obligaciones con el público, manteniendo en todo momento cuentas de reservas que doblan el monto del pago a realizar.

En relación con las inversiones financieras de las cuentas de reserva y de los excedentes puntuales de caja, el Directorio de la sociedad, considerando el marco definido por los contratos de emisión de bonos, ha establecido una política de inversiones en el mercado de capitales que optimice el retorno y liquidez sujeto a un determinado nivel de riesgo. Para estos efectos se ha autorizado la realización de inversiones financieras utilizando sólo depósitos a plazo de bancos comerciales, cuya calidad crediticia de los instrumentos emitidos tenga una clasificación de riesgos mayor o igual a AA, conforme lo determinen clasificadores de riesgo de primer nivel internacional. Sumado a lo anterior, se ha establecido una política que limita la concentración de los fondos invertidos por institución financiera.

Valor razonable de instrumentos financieros contabilizados

La Sociedad estima que el método del costo amortizado es el más adecuado para contabilizar tanto las pasivos financieros como las inversiones y activos financieros vinculados al Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) y a los Convenios Complementarios.

5. JUICIOS DE LA GERENCIA AL APLICAR LAS POLÍTICAS CONTABLES DE LA ENTIDAD

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. La administración del Grupo, necesariamente efectuará juicios y estimaciones que tendrán un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros bajo NIIF. Cambios en los supuestos y estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros bajo NIIF.

Un detalle de las estimaciones y juicios usados, más críticos, son los siguientes:

a) Medición de activos intangibles y activos financieros bajo CINIIF 12.

Los Activos financieros generados por los flujos garantizados de los activos concesionados son registrados a su valor presente descontado a una tasa de interés relevante. Dicha tasa corresponde a la Tasa Interna de Retorno (“TIR”) del proyecto.

b) Estimación de la amortización de los activos intangibles.

La amortización es reconocida en resultado, en base al flujo vehicular, durante la vida útil de los activos intangibles.



c) El importe de determinadas provisiones.

La Sociedad mantiene provisiones por mantenimientos mayores de acuerdo a los requerimientos de las bases de licitación y tiempos estimados de cada reparación. Estas provisiones se registran mensualmente, en base, al tráfico vehicular estimado.

6. EFECTIVO

a. Efectivo y equivalentes al efectivo

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, corresponde al disponible en caja y bancos, sin restricción.

	30-06-2012 M\$	31-12-2011 M\$
Caja	2.050	2.050
Bancos	9.993	7.029
Total	12.043	9.079

b. Estado de flujo de efectivo

En el detalle del flujo de efectivo procedente de actividades de inversión al 30 de junio de 2012 y de 2011, correspondiente al ítem “otras entradas (salidas) de efectivo”, se clasifican las inversiones financieras de los respectivos rescates y colocaciones de los depósitos a plazo, descritos en Nota 7.

Los montos por estos conceptos son:

	30-06-2012 M\$	30-06-2011 M\$
Rescate de colocaciones	8.976.876	6.420.090
Inversiones en depósitos a plazo	(11.728.919)	(7.568.895)
Total	(2.752.043)	(1.148.805)



7. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

El saldo incluido en este rubro corresponde a depósitos a plazo invertidos con fondos provenientes de recaudaciones de peajes y que deben ser mantenidos en cuentas de reservas según lo acordado en los contratos de financiamiento.

Los contratos de financiación de los proyectos de infraestructura, establecen la obligación de constituir determinadas cuentas restringidas, cuya disponibilidad está limitada para hacer frente a determinadas obligaciones en el corto o en el largo plazo de la deuda, así como al mantenimiento y operación de la infraestructura.



8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, es el siguiente:

Rubro	Total corriente		Total no corriente	
	30-06-2012 M\$	31-12-2011 M\$	30-06-2012 M\$	31-12-2011 M\$
Cuentas por cobrar al MOP (1)	576.060	631.108	-	-
Deudores varios (2)	467.219	779.736	-	-
Otras cuentas por cobrar (3)	18.509.090	17.937.152	68.316.414	74.267.457
Total	19.552.369	19.347.996	68.316.414	74.267.457

- (1) El saldo incluido bajo este rubro corresponde al impuesto al valor agregado recargado en las facturas emitidas al MOP por los servicios de conservación, reparación y explotación de la Autopista.
- (2) Corresponde al saldo por cobrar de las recaudaciones pendientes, cuentas corrientes del personal y a la pérdida indemnizable por UF 12.431,38 correspondiente a los daños producidos por el terremoto del 27 de febrero de 2010, pero que fue ingresado en febrero de 2012.
- (3) Corresponde a los saldos generados por los ingresos mínimos garantizados (IMG) de los activos concesionados y al Convenio Complementario N°3, los cuales son registrados a su valor presente descontados a una tasa de interés efectiva. Se clasifican en corrientes y no corrientes.



9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Instrumentos financieros por categoría

Las políticas contables descritas en nota 3.1 k), relativas a instrumentos financieros se han aplicado a las categorías que se detallan a continuación:

	Préstamos y cuentas por cobrar M\$	Total M\$
Saldos al 30 de junio de 2012		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	19.552.369	19.552.369
Otros activos financieros corrientes	73.902.523	73.902.523
Derechos por cobrar no corrientes	68.316.414	68.316.414
Total activos financieros	<u>161.771.306</u>	<u>161.771.306</u>
	Préstamos y cuentas por cobrar M\$	Total M\$
Saldos al 31 de diciembre de 2011		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	19.347.996	19.347.996
Otros activos financieros corrientes	71.150.480	71.150.480
Derechos por cobrar no corrientes	74.267.457	74.267.457
Total activos financieros	<u>164.765.933</u>	<u>164.765.933</u>



10. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

a. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

a.1) Cuentas por cobrar

RUT	Sociedad	Tipo de relación	Total corriente		Total no corriente	
			30-06-2012 M\$	31-12-2011 M\$	30-06-2012 M\$	31-12-2011 M\$
96.722.580-0	Infraestructura Dos Mil S.A	Matríz	100.000	100.000	-	-
76.137.061-8	Operadora de Infraestructuras de Transportes Ltda.	Relacionada	68.687	69.206	-	-
Totales			168.687	169.206	-	-

a.2) Cuentas por pagar

RUT	Sociedad	Tipo de relación	Total corriente		Total no corriente	
			30-06-2012 M\$	31-12-2011 M\$	30-06-2012 M\$	31-12-2011 M\$
96.722.580-0	Infraestructura Dos Mil S.A	Matríz	5.544.601	5.277.709	-	-
0-E	OHL Concesiones S.A.	Matríz	229.868	219.914	-	-
76.137.061-8	Operadora de Infraestructuras de Transportes Ltda.	Relacionada	119.891	123.524	-	-
59.059.340-0	Obrascón Huarte Lain S.A Agencia Chile	Indirecta	74.020	74.020	-	-
Totales			5.968.380	5.695.167	-	-

a.3) Transacciones más significativas y sus efectos en resultados

RUT	Sociedad	País origen	Tipo de relación	Descripción de la transacción	Moneda	30-06-2012		31-12-2011		30-06-2011	
						Monto MS	Efecto en resultados (cargo) abono MS	Monto MS	Efecto en resultados (cargo) abono MS	Monto MS	Efecto en resultados (cargo) abono MS
96.722.580-0	Infraestructura Dos Mil S.A	Chile	Matríz	Prestación de Servicios	Pesos	269.846	(269.846)	523.457	(523.457)	259.144	(259.144)
96.722.580-0	Infraestructura Dos Mil S.A	Chile	Matríz	Conservación Rutinaria	Pesos	321.115	(321.115)	635.124	(635.124)	313.601	(313.601)
96.722.580-0	Infraestructura Dos Mil S.A	Chile	Matríz	Conservación Jardines	Pesos	86.119	(86.119)	167.957	(167.957)	83.977	(83.977)
96.722.580-0	Infraestructura Dos Mil S.A	Chile	Matríz	Traspaso de Excedentes	Pesos	1.137.392	-	2.609.871	-	2.295.189	-
96.722.580-0	Infraestructura Dos Mil S.A	Chile	Matríz	Dividendo- traspaso de fondos	Pesos	1.137.392	-	12.457.374	-	12.138.213	-
0-E	OHL Concesiones S.A.	España	Matríz	Garantía Sponsor Serie C	UF	150.008	(150.008)	287.670	(287.670)	141.831	(141.831)
0-E	OHL Concesiones S.A.	España	Matríz	Pago Garantía Sponsor Serie C	UF	149.160	-	285.968	-	141.665	-
76.137.061-8	Operadora de Infraestructuras de Transportes Ltda.	Chile	Relacionada	Prestación de Servicios	Pesos	612.308	(612.308)	740.120	(740.120)	218.193	(218.193)

b. Administración y alta dirección

Los miembros de la Alta Administración y demás personas que asumen la gestión de Autopista del Sol S.A., así como los accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 30 de junio de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, en transacciones inhabituales y / o relevantes con la Sociedad distintas a las mencionadas en la letra anterior.

c. Remuneración del directorio y otras prestaciones

Durante los períodos terminados al 30 de junio de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, los miembros del directorio y ejecutivos claves, no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos como directores.



11. ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

Las cuentas por cobrar por impuestos corrientes, al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, respectivamente, se detallan a continuación:

	30-06-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
Impuestos por recuperar	<u>25.457</u>	<u>19.875</u>
Total	<u>25.457</u>	<u>19.875</u>

12. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de los otros activos no financieros, al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, es el siguiente:

	30-06-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
Corrientes		
Gastos Pagados por Anticipado	<u>396.529</u>	<u>157.764</u>
Total	<u>396.529</u>	<u>157.764</u>

13. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

La Sociedad mantiene un sistema mixto en referencia a sus activos concesionados mencionados en la CINIIF 12, es decir, por un lado mantiene activos financieros (cuentas por cobrar por Ingresos Mínimos Garantizados) y por otro lado un activo intangible (derecho a cobrar a los usuarios). La separación del negocio financiero e intangible, se basa en distribuir los costos de los activos concesionados en función de los ingresos garantizados y no garantizados.

a) El detalle de los activos intangibles es el siguiente:

	<u>30-06-2012</u>			<u>31-12-2011</u>		
	Valor bruto M\$	Amortización acumulada M\$	Valor neto M\$	Valor bruto M\$	Amortización acumulada M\$	Valor neto M\$
Concesiones (1)	35.410.621	(19.716.213)	15.694.408	35.410.621	(18.769.177)	16.641.444
Infraestructura Preexistente (2)	20.141.354	(11.204.311)	8.937.043	20.141.354	(10.665.030)	9.476.324
Construcciones y Obras de Infraestructuras (3)	<u>7.331.179</u>	<u>(1.904.203)</u>	<u>5.426.976</u>	<u>7.331.179</u>	<u>(1.576.726)</u>	<u>5.754.453</u>
Totales	<u>62.883.154</u>	<u>(32.824.727)</u>	<u>30.058.427</u>	<u>62.883.154</u>	<u>(31.010.933)</u>	<u>31.872.221</u>



- (1) En este rubro se registran, fundamentalmente, los derechos de explotación de concesiones administrativas, cuya amortización se realiza en función de un criterio asociado sobre la base de tráfico vehiculares.
- (2) La sociedad recibió infraestructura preexistente del MOP, la que se ha valorizado en base al valor actual del pago anual de UF 196.832,00 por 20 años que según las bases de licitación le debe pagar la concesionaria por esta infraestructura recibida.
- (3) Corresponde a obras adicionales de acceso a Puerto San Antonio.

Los activos intangibles no han generado deterioro durante los períodos terminados al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011.

b) Composición:

La composición del activo intangible al cierre de cada período, a valores neto y bruto, es la siguiente:

	30-06-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
Activos intangibles, neto		
Concesiones	15.694.408	16.641.444
Infraestructura preexistente	8.937.043	9.476.324
Construcciones y Obras de Infraestructuras	<u>5.426.976</u>	<u>5.754.453</u>
Total activos intangibles	<u>30.058.427</u>	<u>31.872.221</u>
	30-06-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
Activos intangibles, bruto		
Concesiones	35.410.621	35.410.621
Infraestructura preexistente	20.141.354	20.141.354
Construcciones y Obras de Infraestructuras	<u>7.331.179</u>	<u>7.331.179</u>
Total activos intangibles	<u>62.883.154</u>	<u>62.883.154</u>
	30-06-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
Amortización acumulada		
Concesiones	(19.716.213)	(18.769.177)
Infraestructura preexistente	(11.204.311)	(10.665.030)
Construcciones y Obras de Infraestructuras	<u>(1.904.203)</u>	<u>(1.576.726)</u>
Total amortización acumulada	<u>(32.824.727)</u>	<u>(31.010.933)</u>



c) Los movimientos de los activos intangibles identificables al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, son los siguientes:

	Concesiones, neto M\$	Infraestructura Preexistente, neto M\$	Construcciones y Obras de Infraestructuras, neto M\$	Activos intangibles identificables, neto M\$
Saldo inicial al 01-01-2012	16.641.444	9.476.324	5.754.453	31.872.221
Amortización	<u>(947.036)</u>	<u>(539.281)</u>	<u>(327.477)</u>	<u>(1.813.794)</u>
Total de movimientos	<u>(947.036)</u>	<u>(539.281)</u>	<u>(327.477)</u>	<u>(1.813.794)</u>
Saldo Final Activos Intangibles Identificables al 30-06-2012	<u>15.694.408</u>	<u>8.937.043</u>	<u>5.426.976</u>	<u>30.058.427</u>
	Concesiones, neto M\$	Infraestructura Preexistente, neto M\$	Construcciones y Obras de Infraestructuras, neto M\$	Activos intangibles identificables, neto M\$
Saldo inicial al 01-01-2011	18.474.280	10.520.017	6.388.230	35.382.527
Amortización	<u>(1.832.836)</u>	<u>(1.043.693)</u>	<u>(633.777)</u>	<u>(3.510.306)</u>
Total de movimientos	<u>(1.832.836)</u>	<u>(1.043.693)</u>	<u>(633.777)</u>	<u>(3.510.306)</u>
Saldo Final Activos Intangibles Identificables al 31-12-2011	<u>16.641.444</u>	<u>9.476.324</u>	<u>5.754.453</u>	<u>31.872.221</u>



d) Movimiento amortización acumulada

	Concesiones, neto M\$	Infraestructura Preexistente, neto M\$	Construcciones y Obras de Infraestructura, neto M\$	Total amortización acumulada M\$
Saldo inicial al 01-01-2011	(16.936.341)	(9.621.337)	(942.949)	(27.500.627)
Amortización del período 2011	<u>(1.832.836)</u>	<u>(1.043.693)</u>	<u>(633.777)</u>	<u>(3.510.306)</u>
Saldo amortización acumulada al 31-12-2011	(18.769.177)	(10.665.030)	(1.576.726)	(31.010.933)
Amortización de enero-junio 2012	<u>(947.036)</u>	<u>(539.281)</u>	<u>(327.477)</u>	<u>(1.813.794)</u>
Saldo amortización acumulada al 30-06-2012	<u>(19.716.213)</u>	<u>(11.204.311)</u>	<u>(1.904.203)</u>	<u>(32.824.727)</u>

La amortización de los activos intangibles se encuentra reconocida en el rubro Costo de Ventas en el Estado de Resultados Integrales por Función.

14. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

a) Composición:

La composición por clase de propiedades, planta y equipos al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, a valores neto y bruto, es la siguiente:

Propiedades, planta y equipos, neto	30-06-2012 M\$	31-12-2011 M\$
Equipos de Computación y Software	6.987	8.527
Otras propiedades, plantas y equipos	<u>1.952.774</u>	<u>2.045.744</u>
Total propiedades, planta y equipos	<u>1.959.761</u>	<u>2.054.271</u>

Propiedades, planta y equipos, bruto	30-06-2012 M\$	31-12-2011 M\$
Equipos de Computación y Software	85.868	85.449
Otras propiedades, plantas y equipos	<u>3.707.024</u>	<u>3.598.742</u>
Total propiedades, planta y equipos	<u>3.792.892</u>	<u>3.684.191</u>



b) Depreciación acumulada:

La depreciación acumulada por clases de propiedades, planta y equipos al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, es la siguiente:

	30-06-2012 M\$	31-12-2011 M\$
Equipos de Computación y Software	(78.881)	(76.922)
Otras propiedades, plantas y equipos	<u>(1.754.250)</u>	<u>(1.552.998)</u>
Total depreciación acumulada	<u><u>(1.833.131)</u></u>	<u><u>(1.629.920)</u></u>

c) Movimientos:

El movimiento contable del período terminado el 30 de junio de 2012, de propiedades, planta y equipos, neto, es el siguiente:

	Equipos de Computación y Software M\$	Otras propiedades, planta y equipos M\$	Total M\$
Activos			
Saldo inicial al 01 de enero de 2012	85.449	3.598.742	3.684.191
Adiciones	<u>419</u>	<u>108.282</u>	<u>108.701</u>
Saldo final al 30 de junio de 2012	<u><u>85.868</u></u>	<u><u>3.707.024</u></u>	<u><u>3.792.892</u></u>
Depreciación Acumulada			
Saldo inicial al 01 de enero de 2012	(76.922)	(1.552.998)	(1.629.920)
Gasto por depreciación	<u>(1.959)</u>	<u>(201.252)</u>	<u>(203.211)</u>
Saldo final al 30 de junio de 2012	<u><u>(78.881)</u></u>	<u><u>(1.754.250)</u></u>	<u><u>(1.833.131)</u></u>



El movimiento contable del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, de propiedades, planta y equipos, neto, es el siguiente:

	Equipos de Computación y Software M\$	Otras propiedades, planta y equipos M\$	Total M\$
Activos			
Saldo inicial al 01 de enero de 2011	82.762	3.204.458	3.287.220
Adiciones	2.687	394.284	396.971
Saldo final al 31 de diciembre de 2011	85.449	3.598.742	3.684.191
	Equipos de Computación y Software M\$	Otras propiedades, planta y equipos M\$	Total M\$
Depreciación Acumulada			
Saldo inicial al 01 de enero de 2011	(72.668)	(1.186.557)	(1.259.225)
Gasto por depreciación	(4.254)	(366.441)	(370.695)
Saldo final al 31 de diciembre de 2011	(76.922)	(1.552.998)	(1.629.920)

d) Costo por depreciación:

La depreciación de los activos se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil. Esta vida útil se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios y/o mejoras en la producción y cambios en la demanda del mercado, de los productos obtenidos en la operación con dichos activos. Las vidas útiles estimadas por clases de activo son las siguientes:

	Vida útil financiera en años
Instalaciones	10
Maquinaria y equipos	10
Otros activos fijos (muebles y equipos menores)	3

Las vidas útiles de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre contable de los estados financieros.



El cargo a resultados por concepto de depreciación del activo fijo incluido en los Costos de Ventas, es el siguiente:

	01-01-2012 30-06-2012 M\$	01-01-2011 30-06-2011 M\$	01-04-2012 30-06-2012 M\$	01-04-2011 30-06-2011 M\$
En Costo de Ventas	<u>(203.210)</u>	<u>(179.324)</u>	<u>(103.034)</u>	<u>(91.158)</u>
Totales	<u>(203.210)</u>	<u>(179.324)</u>	<u>(103.034)</u>	<u>(91.158)</u>

15. IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTOS DIFERIDOS

a. Impuesto a la renta reconocido en resultados del año:

	01-01-2012 30-06-2012 M\$	01-01-2011 30-06-2011 M\$	01-04-2012 30-06-2012 M\$	01-04-2011 30-06-2011 M\$
Gastos por impuestos corrientes				
Gasto por impuesto corriente	-	-	-	-
Otros gastos por impuesto corriente	-	-	-	-
Ajustes al impuesto corriente del periodo anterior	-	-	-	-
Total Gasto por impuesto corriente, neto	-	-	-	-
Gasto por impuestos diferidos a las ganancias				
Gasto por impuestos diferidos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	1.636.999	870.956	1.051.792	126.870
Gasto por impuestos diferidos por la diferencia temporaria del activo fijo	<u>(956.415)</u>	<u>(140.857)</u>	<u>(715.774)</u>	<u>192.653</u>
Total gasto por impuestos diferidos, neto	<u>680.584</u>	<u>730.099</u>	<u>336.018</u>	<u>319.523</u>
Total gasto por impuesto a las ganancias	<u>680.584</u>	<u>730.099</u>	<u>336.018</u>	<u>319.523</u>



b. Conciliación del resultado contable con el resultado fiscal:

La conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Chile y la tasa efectiva de impuestos aplicables a Autopista del Sol S.A., se presenta a continuación:

	01-01-2012 30-06-2012 M\$	01-01-2011 30-06-2011 M\$	01-04-2012 30-06-2012 M\$	01-04-2011 30-06-2011 M\$
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	1.030.113	641.175	371.169	143.041
Efecto impositivo de ingresos ordinarios no imponibles	-	-	-	-
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	(154.852)	(323.884)	(24.794)	(227.100)
Efecto impositivo de cambio en las tasas impositivas	(194.677)	412.808	(10.357)	403.582
Total ajuste al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	(349.529)	88.924	(35.151)	176.482
Gasto por impuesto utilizando la tasa efectiva	680.584	730.099	336.018	319.523
	01-01-2012 30-06-2012 %	01-01-2011 30-06-2011 %	01-04-2012 30-06-2012 %	01-04-2011 31-03-2011 %
Tasa impositiva legal	18,50%	20,00%	18,50%	20,00%
Efecto en tasa impositiva de ingresos ordinarios no imponibles (%)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Efecto en tasa impositiva de gastos no deducibles impositivamente (%)	-2,78%	-10,10%	-1,24%	-31,75%
Efecto de cambio en las tasas impositivas (%)	-3,50%	12,88%	-0,52%	56,43%
Total ajuste a la tasa impositiva legal (%)	-6,28%	2,77%	-1,75%	24,68%
Tasa impositiva efectiva (%)	12,22%	22,77%	16,75%	44,68%

La tasa impositiva utilizada para las conciliaciones de los períodos 2012 y 2011, corresponden a la tasa de impuesto a las sociedades del 18.5% y 20%, respectivamente, que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente.

Con fecha 31 de Julio de 2010, se promulgó la Ley N° 20.455 en la cual se fijan las tasas de impuesto a la renta para los años comerciales 2011 (20%) y 2012 (18,5%), volviendo al 17% en el año 2013.

La administración en concordancia con lo dispuesto en la NIC 12 parrafo 47, procedió con la aplicación de las tasas de impuestos correspondientes a los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a la mejor estimación respecto de la realización de dichos activos y pasivos.



c. Impuestos diferidos

El detalle de los saldos acumulados de activos y pasivos por impuestos diferidos al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, es el siguiente:

Activos por impuestos diferidos reconocidos, relativos a:	30-06-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
Ingresos Anticipados	1.829.498	1.533.265
Provisión por Beneficio al Personal	6.932	6.770
Pérdidas Tributarias	9.321.936	11.485.821
Provisión Mantención Mayor	618.912	587.717
Pasivo por Infraestructura Preexistente	2.954.848	3.501.767
Otros activos	15.451	16.186
	<u>14.747.577</u>	<u>17.131.526</u>
Total activos por impuestos diferidos	<u>14.747.577</u>	<u>17.131.526</u>
Pasivos por impuestos diferidos reconocidos, relativos a:	30-06-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
Activos fijos e Intangibles - neto	5.134.077	5.496.116
Activo financiero IMG	14.760.336	15.932.565
Obligaciones con el público	1.047.806	1.216.903
	<u>20.942.219</u>	<u>22.645.584</u>
Total pasivos por impuestos diferidos	<u>20.942.219</u>	<u>22.645.584</u>

d. Movimientos de impuestos diferidos

Los activos y pasivos de impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

Movimientos en activos por impuestos diferidos (presentación)

	30-06-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
Activos por impuesto diferido, saldo inicial	<u>17.131.526</u>	<u>19.175.443</u>
Decremento en activo por impuesto diferido	<u>(2.383.949)</u>	<u>(2.043.917)</u>
Total cambios en activos por impuestos diferidos	<u>(2.383.949)</u>	<u>(2.043.917)</u>
Saldo final activos por impuestos diferidos	<u>14.747.577</u>	<u>17.131.526</u>



Movimientos en pasivos por impuestos diferidos (presentación)

	30-06-2012 M\$	31-12-2011 M\$
Pasivos por impuesto diferido, saldo inicial	<u>22.645.584</u>	<u>23.634.158</u>
Decremento en pasivo por impuesto diferido	<u>(1.703.365)</u>	<u>(988.574)</u>
Total cambios en pasivos por impuestos diferidos	<u>(1.703.365)</u>	<u>(988.574)</u>
Saldo final pasivos por impuestos diferidos	<u>20.942.219</u>	<u>22.645.584</u>

16. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

a) El detalle de los otros pasivos financieros a tasa efectiva, para los períodos terminados al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, es el siguiente:

	30-06-2012 M\$	31-12-2011 M\$
a.1) Corrientes		
Obligaciones con el público - Bonos	<u>15.748.146</u>	<u>14.398.290</u>
Total	<u>15.748.146</u>	<u>14.398.290</u>
a.2) No corrientes		
Obligaciones con el público - Bonos	<u>77.120.068</u>	<u>82.551.355</u>
Total	<u>77.120.068</u>	<u>82.551.355</u>

Obligaciones con el Público Bonos

El 9 de mayo de 2002, la Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A., colocó bonos en el mercado nacional por un monto de UF 5.540.000 a una tasa de interés de 5,8% anual y a un plazo de 16 años.

El 28 de Junio de 2006, la Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A., colocó bonos en el mercado nacional por un monto de UF 970.100 a una tasa de 4,00% anual divididas en las series C1 y C2 con vencimiento el 15 de enero del 2018. Esta emisión, al igual que las series anteriores, cuentan con la garantía incondicional e irrevocable de aseguradora Financial Security Assurance (actualmente, Assured Guaranty Municipal) de pagar el capital e intereses que devenguen los bonos.



b) Vencimientos y moneda de las obligaciones con el público – Bonos

b.1) El detalle de los vencimientos y moneda de las obligaciones con el público-bonos, es el siguiente:

Al 30 de junio de 2012:

Deudor empresa Rut	Nombre	País	Acreedor Nombre	N° Registro SVS	País	Moneda	Tasa de interés					Hasta 90 Días M\$	Mas de 90 Días a 1 año M\$	Más de 1 a 3 años M\$	Más de 3 a 5 años M\$	Mas de 5 años M\$	Total M\$
							Tasa de interés Tipo	Base	Tasa Nominal	Tasa Efectiva Valor/Base	Tipo de Amortización						
96.762.780-1	Soc . Concesionaria Autopista del Sol S.A	Chile	Bono seria A-1	287	Chile	UF	Efectiva	Fija	5,80%	8,87%	semestral	4.181.781	2.303.773	10.813.116	13.830.170	8.387.232	39.516.072
96.762.780-1	Soc . Concesionaria Autopista del Sol S.A	Chile	Bono seria A-2	287	Chile	UF	Efectiva	Fija	5,80%	8,87%	semestral	1.045.445	575.943	2.703.279	3.457.542	2.096.808	9.879.017
96.762.780-1	Soc . Concesionaria Autopista del Sol S.A	Chile	Bono serie B-1	287	Chile	UF	Efectiva	Fija	5,80%	8,51%	semestral	1.799.207	2.099.304	6.164.899	4.183.429	2.123.292	16.370.131
96.762.780-1	Soc . Concesionaria Autopista del Sol S.A	Chile	Bono serie B-2	287	Chile	UF	Efectiva	Fija	5,80%	8,51%	semestral	454.439	530.237	1.557.114	1.056.639	536.295	4.134.724
96.762.780-1	Soc . Concesionaria Autopista del Sol S.A	Chile	Bono serie C1	464	Chile	UF	Efectiva	Fija	4,00%	6,28%	semestral	1.500.845	1.256.888	9.244.318	9.634.921	1.328.930	22.965.902
96.762.780-1	Soc . Concesionaria Autopista del Sol S.A	Chile	Bono serie C2	464	Chile	UF	Efectiva	Fija	4,00%	6,28%	semestral	154	130	954	993	137	2.368
Total												8.981.871	6.766.275	30.483.680	32.163.694	14.472.694	92.868.214

Al 31 de diciembre de 2011:

Deudor empresa Rut	Nombre	País	Acreedor Nombre	N° Registro SVS	País	Moneda	Tasa de interés					Hasta 90 Días M\$	Mas de 90 Días a 1 año M\$	Más de 1 a 3 años M\$	Más de 3 a 5 años M\$	Mas de 5 años M\$	Total M\$
							Tasa de interés Tipo	Base	Tasa Nominal	Tasa Efectiva Valor/Base	Tipo de Amortización						
96.762.780-1	Soc . Concesionaria Autopista del Sol S.A	Chile	Bono seria A-1	287	Chile	UF	Efectiva	Fija	5,80%	8,87%	semestral	4.200.638	2.629.659	10.770.839	12.241.608	11.801.325	41.644.069
96.762.780-1	Soc . Concesionaria Autopista del Sol S.A	Chile	Bono seria A-2	287	Chile	UF	Efectiva	Fija	5,80%	8,87%	semestral	1.050.159	657.415	2.692.710	3.060.402	2.950.331	10.411.017
96.762.780-1	Soc . Concesionaria Autopista del Sol S.A	Chile	Bono serie B-1	287	Chile	UF	Efectiva	Fija	5,80%	8,51%	semestral	2.307.569	1.192.208	5.983.354	5.663.591	2.709.331	17.856.053
96.762.780-1	Soc . Concesionaria Autopista del Sol S.A	Chile	Bono serie B-2	287	Chile	UF	Efectiva	Fija	5,80%	8,51%	semestral	582.840	301.125	1.511.259	1.430.495	684.316	4.510.035
96.762.780-1	Soc . Concesionaria Autopista del Sol S.A	Chile	Bono serie C-1	464	Chile	UF	Efectiva	Fija	4,00%	6,28%	semestral	622.384	854.142	7.589.790	9.617.087	3.842.748	22.526.151
96.762.780-1	Soc . Concesionaria Autopista del Sol S.A	Chile	Bono serie C-2	464	Chile	UF	Efectiva	Fija	4,00%	6,28%	semestral	64	87	782	991	396	2.320
Total												8.763.654	5.634.636	28.548.734	32.014.174	21.988.447	96.949.645



Los montos no descontados según vencimientos son los siguientes:

Serie		Vencimiento					Total Monto UF
		Menos de 90 días	Más de 90 días hasta un año	Más de un año hasta 3 años	Más de 3 años hasta 5 años	Más de 5 años	
		UF	UF	UF	UF	UF	
Bono A	Intereses	65.520	60.573	194.686	112.021	19.624	452.424
Bono A	Capital	173.000	151.375	679.025	815.263	472.939	2.291.602
Bono B	Intereses	26.554	24.382	68.968	29.388	4.746	154.038
Bono B	Capital	75.974	124.648	365.951	242.715	119.447	928.735
Bono C	Intereses	20.847	19.897	63.346	27.101	1.568	132.759
Bono C	Capital	48.005	65.007	440.045	440.045	59.586	1.052.688
Totales UF		409.900	445.882	1.812.021	1.666.533	677.910	5.012.246
Capital Nominal UF		UF	UF	UF	UF	UF	UF
	Bono A	173.000	151.375	679.025	815.263	472.939	2.291.602
	Bono B	75.974	124.648	365.951	242.715	119.447	928.735
	Bono C	48.005	65.007	440.045	440.045	59.586	1.052.688
Capital Nominal \$		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
	Bono A	3.914.533	3.425.217	15.364.543	18.447.238	10.701.355	51.852.886
	Bono B	1.719.100	2.820.459	8.280.508	5.491.993	2.702.766	21.014.826
	Bono C	1.086.225	1.470.930	9.957.065	9.957.065	1.348.267	23.819.552
Capital + intereses Valor Cuota		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
	Bono A	5.397.073	4.795.834	19.769.771	20.981.978	11.145.406	62.090.062
	Bono B	2.319.940	3.372.149	9.841.072	6.156.957	2.810.155	24.500.273
	Bono C	1.557.945	1.921.139	11.390.411	10.570.285	1.383.743	26.823.523

17. OTRAS CUENTAS POR PAGAR, NO CORRIENTES

El detalle de las otras cuentas por pagar no corrientes al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, es el siguiente:

	30-06-2012 M\$	31-12-2011 M\$
Infraestructura Preexistente (1)	17.381.460	20.219.811
Total	17.381.460	20.219.811

(1) De acuerdo a la cláusula 1.6.56 de las Bases de Licitación de la Autopista Santiago-San Antonio, la sociedad deberá pagar al Ministerio de Obras Públicas durante 20 años un monto de UF 196.832 por concepto de infraestructura preexistente. Este compromiso se ha valorizado a valor actual.



18. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de los acreedores comerciales, acreedores varios y otras cuentas por pagar al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, es el siguiente:

	Corriente	
	30-06-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
Acreedores comerciales	128.206	236.361
Acreedores varios (1)	675.895	3.958.343
Otras cuentas por pagar (2)	4.788.435	3.845.698
Totales	5.592.536	8.040.402

El período medio para el pago a proveedores es de 30 días por lo que el valor justo no difiere de forma significativa de su valor libro.

- (1) En esta cuenta se registran los documentos pendientes de recepción, y gastos relacionados con el terremoto del 27 de febrero de 2010.
- (2) Las otras cuentas por pagar corrientes corresponden a ingresos diferidos relacionados con el contrato de concesión.

19. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

	Corriente		No corriente	
	30-06-2012	31-12-2011	30-06-2012	31-12-2011
	M\$	M\$	M\$	M\$
Convenios Complementarios (1)	-	-	4.358.988	4.622.019
Ingresos Anticipados (2)	220.034	207.115	510.503	553.548
Otros (3)	34.026	28.732	-	-
Totales	254.060	235.847	4.869.491	5.175.567

- (1) Corresponde al reconocimiento de los ingresos percibidos del Ministerio de Obras Públicas, según convenios complementarios. Se amortizan por tráfico vehicular hasta el término de la Concesión.
- (2) Corresponden a ingresos percibidos de Compañía Nacional de Petróleo S.A. Copec por la adjudicación de servicios complementarios hasta el año 2018, los cuales se amortizan en forma lineal en el plazo del contrato, además, se incluyen ingresos por prepago de tarjetas de peajes por M\$135.078 para el período 2012 (M\$ 122.159 al 31 de diciembre de 2011).
- (3) Corresponde a ingresos anticipados de clientes al momento de comprar tarjetas de recarga de peajes.



20. PROVISIONES

a) El detalle de las provisiones es el siguiente:

	Corriente		No corriente	
	30-06-2012	31-12-2011	30-06-2012	31-12-2011
	M\$	M\$	M\$	M\$
Provisión de vacaciones y bonos	47.356	36.592	-	-
Provisión mantención mayor (1)	1.427.968	1.143.362	2.212.689	2.212.689
Totales	1.475.324	1.179.954	2.212.689	2.212.689

(1) En la cuenta por mantenciones mayores se clasifican los montos provisionados para efecto de mantenciones que se realizarán en el futuro, de acuerdo al plan de mantención de carreteras que está en función al tráfico esperado.

b) El movimiento de las provisiones (corrientes), es el siguiente:

	Provisión de vacaciones M\$	Provisión Mantención Mayor M\$
Saldo inicial al 1° de enero de 2011	31.379	934.275
Provisiones adicionales	37.074	574.128
Provisión utilizada	(31.861)	(365.041)
Saldo final al 31 de diciembre de 2011	36.592	1.143.362

	Provisión de vacaciones y bono de desempeño M\$	Provisión Mantención Mayor M\$
Saldo inicial al 1° de enero de 2012	36.592	1.143.362
Provisiones adicionales	14.970	533.396
Provisión utilizada	(4.206)	(248.790)
Saldo final al 30 de junio de 2012	47.356	1.427.968



21. ACUERDOS DE CONCESIONES DE SERVICIOS

Principales condiciones del contrato:

La Autopista Santiago - San Antonio es una obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación a Infraestructura Dos Mil S.A. fue publicada en el Diario Oficial del día 24 de agosto de 1995.

Para ejecutar las obras y operar la Concesión de la Autopista, conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, se constituyó una sociedad de objeto único denominada Autopista del Sol S.A., la cual efectúa la administración general de las obras y su explotación a través de su propia organización, apoyada por empresas consultoras, asesoras y contratistas para complementar las tareas de diseño, ejecución de los trabajos de construcción, mantenimiento y control de las operaciones.

La concesión tendrá un plazo de duración de 23 Años, contados desde el 21 de septiembre de 1995.

La Concesión consiste en el diseño, construcción y explotación de un camino troncal en doble calzada de 104 kilómetros más tres caminos secundarios en calzada simple que unen la ciudad de Santiago con la ciudad y el puerto de San Antonio y los balnearios del litoral central.

El proyecto contempló el mejoramiento del pavimento existente así como el mejoramiento de los accesos, incorporando un nuevo trazado de 24 km de largo en doble vía en el sector urbano Santiago - Malloco, manteniendo el trazado en el tramo Malloco - Leyda, y agregando doble vía, además de corregir el trazado para el tramo entre Leyda y Aguas Buenas.

El inicio de la operación se produce con la autorización de la puesta en servicio provisoria por parte del Ministerio de obras Públicas, del tramo interurbano (Malloco - San Antonio) el 28 de enero de 1998. Posteriormente, el 21 de agosto de 1999, mediante Resolución N°2386, se autoriza la puesta en servicio provisoria de la totalidad de la obra. La autorización de puesta en servicio definitiva de las obras fue otorgada el 08 de junio de 2001, a través de la Resolución N° 1380.

El concesionario tiene derecho a explotar la obra por el período de concesión indicado anteriormente, derecho a cobrar las tarifas ofrecidas a todos los usuarios de la obra. Además el Contrato de Concesión contempla el sistema de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) por el MOP, los que dan derecho al concesionario de percibir un ingreso mínimo cuando procediere de acuerdo a las Bases de Licitación. Con este Mecanismo el Estado garantiza un ingreso mínimo anual para la concesionaria.

Además, la Concesionaria deberá pagar al MOP 20 cuotas anuales equivalentes a 196.832 UF, al valor de la fecha de pago, por concepto de pago por Infraestructura existente.



Adicionalmente, al proyecto original, se han desarrollado cuatro convenios complementarios con el Ministerio de Obras Públicas mediante los cuales se incorporan mejoras a la autopista:

Convenio Complementario N° 1: Aprobado mediante decreto N°232 de fecha 21 de marzo de 1997, por un monto de MUF 588, el cual incorpora 12 obras, donde las más relevantes son pasos interprediales, paraderos de buses, pasarelas peatonales, calles de servicio, construcción de un enlace y conexión. Este convenio fue terminado en julio de 2002.

Convenio Complementario N°2: Aprobado mediante decreto N°36 de fecha 20 de enero de 1998, por un monto de MUF 60, el cual consideró la ejecución de las obras necesarias para habilitar al tránsito anticipadamente el tramo urbano de la autopista, el cual se extiende desde Santiago hasta Malloco.

Convenio Complementario N°3: Aprobado mediante decreto N°161 de fecha 31 de enero de 2002, por un monto de MUF 788, el cual incorpora un total de 24 obras, las más relevantes son instalación de defensas camineras a lo largo de toda la autopista y la modificación del enlace Malloco.

Convenio Complementario N° 4: Aprobado mediante decreto N°1082 de fecha 17 de octubre de 2005, publicado en el Diario Oficial el 16 de enero de 2006, que tiene por objetivo incorporar al Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal denominada “Autopista Santiago San Antonio” la construcción del nuevo acceso al puerto de San Antonio. El proyecto se extiende desde el enlace de Aguas Buenas en el kilómetro 104 hasta el acceso del puerto. Cruza en desnivel la principal arteria de San Antonio, lo que contribuirá significativamente a la descongestión de la ciudad. Además, se habilita la conexión directa con la localidad de Llo - Lleo, que permite unir Autopista del Sol con el Camino de la Fruta y el balneario de Santo Domingo.

Los activos concesionados deben ser entregados al finalizar el período de concesión, las Mantenciones para efectos de la correcta operación son efectuadas por la Sociedad Concesionaria, las cuales son planificadas de acuerdo al tráfico estimado.

Los precios por peajes son establecidos en las bases de licitación y adjudicación, establecen un Precio por peaje máximo, reajutable por IPC, más un incremento fijo anual.

El negocio concesionario fue clasificado como mixto, dado que genera ingresos garantizados y no garantizados por el Estado.

La Concesión se extinguirá al cumplirse el plazo por el que se otorgó el acuerdo; por mutuo acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y el Concesionario, o por incumplimiento grave de las obligaciones del Concesionario y las que se estipulen en las bases de Licitación.

Durante el período la Sociedad no ha efectuado cambios en los contratos con el Ministerio de Obras Públicas.



22. INFORMACION A REVELAR SOBRE PATRIMONIO NETO

a. Capital suscrito y pagado y número de acciones:

Al 30 de junio de 2012, el capital de la Sociedad se compone de la siguiente forma:

Número de acciones

Serie	N° acciones suscritas	N° acciones pagadas	N° acciones con derecho a voto
Unica	3.740.916	3.740.916	3.740.916

Capital

Serie	Capital suscrito M\$	Capital pagado M\$
Unica	19.960.726	19.960.726

b. Otras Reservas

El detalle de las Otras reservas para cada período es el siguiente:

	30-06-2012 M\$	31-12-2011 M\$
Corrección Monetaria (1)	469.905	469.905
Total	469.905	469.905

(1) Corresponde a la revalorización del capital durante el ejercicio 2009.

c. Ganancias Acumuladas

	30-06-2012 M\$	31-12-2011 M\$
Saldo al inicio del período	33.394.578	39.567.764
Distribución de dividendos	(1.137.392)	(12.457.374)
Resultado del período	4.887.597	6.284.188
Total	37.144.783	33.394.578



d. Ajustes de primera aplicación a NIIF

La Sociedad ha adoptado la política de controlar los ajustes de primera aplicación a NIIF en forma separada del resto de los resultados retenidos y mantener su saldo en la cuenta “Ganancias (pérdidas) acumuladas” del estado de cambios en el patrimonio, controlando la parte de la utilidad acumulada proveniente de los ajustes de primera aplicación que se encuentre realizada.

Los ajustes de primera aplicación al 1 de enero de 2010 atribuibles a los propietarios de la controladora, significaron un saldo neto acreedor (utilidad acumulada). El cuadro siguiente muestra el detalle de los ajustes de primera adopción a IFRS, según lo requerido por la Circular N° 1.945 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, para presentar los ajustes de primera aplicación a IFRS registrados con abono a las ganancias acumuladas y su correspondiente realización en el período 2011 y el primer semestre del año 2012.

	Saldo por realizar al 01/01/2011	Monto realizado en el año 2011	Saldo por realizar al 31-12-2011	Monto realizado en el semestre	Saldo por realizar al 30-06-2012
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activo financiero e intangible	43.022.322	3.207.642	46.229.964	(1.861.570)	44.368.394
Activo Infraestructura	10.520.017	(1.043.692)	9.476.325	(539.282)	8.937.043
Ajustes tasa efectiva	(2.448.279)	(415.700)	(2.863.979)	(898.185)	(3.762.164)
Otros pasivos	(26.124.377)	1.282.546	(24.841.831)	(3.101.382)	(27.943.213)
Impuestos diferidos	(4.427.272)	(515.235)	(4.942.507)	1.184.078	(3.758.429)
Total	20.542.411	2.515.561	23.057.972	(5.216.341)	17.841.631

e. Dividendos

En los estatutos de la Sociedad se consigna que “salvo acuerdo diferente adoptado en la Junta respectiva por la unanimidad de las acciones emitidas, se distribuirá anualmente como dividendo en dinero a los accionistas, a prorrata de sus acciones, el treinta por ciento a lo menos, de las utilidades líquidas de cada ejercicio. La parte de las utilidades que no sea destinada por la Junta a dividendo, podrá en cualquier tiempo ser capitalizada, previa reforma de los estatutos, o ser destinada al pago de dividendos eventuales en ejercicios futuros”.

En el directorio efectuado el 27 de octubre de 2010, se acordó que la política de utilidades, es la determinación de la utilidad realizada a ser distributable, no se efectuarán ajustes al ítem “ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora” del estado de resultados integrales del ejercicio, es decir, no se deducirán ni agregarán variaciones del valor razonable de activos y pasivos que no estén realizadas.

En Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Autopista El Sol S.A., efectuada el 26 de abril de 2012, se decidió por unanimidad distribuir un dividendo definitivo de \$ 304,0411683 por acción, con cargo a las ganancias acumuladas del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011.



La cancelación de estos dividendos se realizó mediante la compensación de las cuentas por cobrar que tiene la sociedad concesionaria con su accionistas.

En Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Autopista El Sol S.A., efectuada el 27 de abril de 2011, se decidió por unanimidad distribuir un dividendo definitivo de \$ 3.244,7170057 por acción, con cargo a las ganancias acumuladas del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Autopista El Sol S.A., efectuada el 28 de diciembre de 2011, se decidió por unanimidad distribuir un dividendo definitivo de \$ 85,3161242 por acción, con cargo a las ganancias acumuladas del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010.

f. Gestión del Capital

El objetivo, en lo que se refiere a gestión de capital, en cada momento es mantener una estructura financiera óptima que permita reducir el costo del capital pero que garantice la capacidad de continuar gestionando sus operaciones recurrentes, siempre con un objetivo de crecimiento e incremento de valor.

g. Cambio de Matriz

Con fecha 25 de abril de 2012, se comunica a la SVS el Hecho Esencial o Relevante que su controlador indirecto, OBRASCON HUARTE LAÍN, S.A., le ha informado que ha publicado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores de España el día 24 de abril de 2012 y que a continuación se transcribe:

HECHO RELEVANTE

Abertis Infraestructuras, S.A. ("abertis") y Obrascon Huarte Laín, S.A. ("OHL") han suscrito un acuerdo de intenciones que prevé una reorganización societaria para la integración en abertis de la filial cotizada de OHL en Brasil, Obrascon Huarte Laín Brasil, S.A. ("OHL Brasil"), y en cuya virtud OHL se convertiría en uno de los accionistas de referencia de Abertis.

La reorganización consistiría en una escisión parcial de OHL Concesiones S.A. de la que sería beneficiaría abertis. OHL Concesiones es la filial de concesiones de OHL, que es titular del 100% del capital de Partícipes en Brasil S.L., sociedad que a su vez ostenta la participación, del 60%, en la sociedad cotizada OHL Brasil.

La operación implicaría la integración en abertis de un patrimonio escindido del que formarían parte Partícipes en Brasil, S.L., SPI-Sociedade para Participacoes em Infraestrutura, S.A. y ciertos pasivos asociados a estas entidades, recibiendo OHL en virtud de la reorganización una participación en el capital de abertis del 10%. Los referidos pasivos se estiman aproximadamente en 530 millones de euros (de ser otro su importe, se procedería a los ajustes necesarios sin afectar al señalado porcentaje de acciones de abertis).

Para llevar a cabo la operación de escisión no está previsto que abertis emita acciones nuevas, ya que entregaría en canje acciones propias, adquiridas en su caso al efecto con anterioridad al cierre de la operación.



OHL Brasil se mantendría en todo caso como sociedad cotizada en Brasil y se seguiría potenciando su desarrollo con nuevos proyectos de crecimiento en la zona.

El acuerdo de intenciones prevé también, como operación independiente de la anterior, la adquisición por Abertis a cambio de un precio en efectivo de los activos concesionales de OHL en Chile, que han sido valorados a efectos de la operación en 200 millones de euros aproximadamente.

El conjunto de negocios y activos que sería objeto de las operaciones a las que se refiere el presente comunicado representa un 24,02% de la cifra de negocio, un 23,33% del total de activos y un 37,45% del EBITDA, todo ello a nivel consolidado del grupo OHL y al cierre del ejercicio 2011.

Las operaciones referidas están pendientes de diversos requisitos y trámites habituales en este tipo de procesos, entre ellos la negociación de los correspondientes contratos, siendo intención de las partes Informar con más detalle sobre las características y condiciones de las operaciones en cuanto queden definitivamente fijadas. En todo caso, el acuerdo de intenciones subraya su carácter no vinculante y la necesidad de aprobación de las operaciones por los Consejos de Administración de OHL y abertis, situación que al cierre de estos estados financieros no ha sufrido variación.

23. INGRESOS ORDINARIOS

El detalle de los ingresos ordinarios al 30 de junio de 2012 y de 2011, es el siguiente:

	01-01-2012	01-01-2011	01-04-2012	01-04-2011
	30-06-2012	30-06-2011	30-06-2012	30-06-2011
	M\$	M\$	M\$	M\$
Ingresos por peajes (1)	8.214.233	6.727.390	3.179.142	2.672.343
Otros ingresos exentos (3)	(89.166)	(106.997)	(42.788)	(51.010)
Ingresos financieros obra concesionada (2)	6.039.050	5.753.471	3.210.634	2.890.762
Totales	<u>14.164.117</u>	<u>12.373.864</u>	<u>6.346.988</u>	<u>5.512.095</u>

Los ingresos ordinarios están representados principalmente por:

- (1) Ingresos por peajes: corresponden a aquellos que exceden a los ingresos mínimos garantizados, según el contrato de concesión.
- (2) Ingresos financieros obra concesionada: corresponden a los intereses generados por las cuentas por cobrar por los ingresos garantizados.
- (3) Otros ingresos exentos: corresponden a rebajas a los ingresos por peajes exentos, producto de los consumos de los usuarios que no cancelan peajes, como son: bomberos, carabineros, ambulancias, grúas, etc.



24. CLASES DE GASTO POR EMPLEADO

Los Gastos de personal al 30 de junio de 2012 y de 2011, se presentan en el siguiente detalle:

	01-01-2012 30-06-2012 M\$	01-01-2011 30-06-2011 M\$	01-04-2012 30-06-2012 M\$	01-04-2011 30-06-2011 M\$
Sueldos y salarios	(357.825)	(346.935)	(178.578)	(172.189)
Otros gastos del personal	<u>(34.569)</u>	<u>(47.998)</u>	<u>(24.865)</u>	<u>(34.403)</u>
Total	<u>(392.394)</u>	<u>(394.933)</u>	<u>(203.443)</u>	<u>(206.592)</u>

Estos gastos se presentan en el costo de explotación del Estado de Resultado Integral por Función.

25. GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

a) Garantías directas

* Prenda especial de concesión de obra pública en favor de Financial Security Assurance Inc.(FSA Inc.), (actualmente Assured Guaranty Municipal Corp.ex FSA Inc.) otorgada por escritura pública de fecha 2 de mayo de 2002 en la notaria de Don Patricio Zaldívar Mackenna.

* Prenda especial de concesión de obra pública en segundo grado en favor de los tenedores de bonos representados por BBVA Banco BHIF (actualmente Banco Bilbao Vizcaya Argentaria de Chile), otorgada por escritura pública de fecha 2 de mayo de 2002 en la notaria de Don Patricio Zaldívar Mackenna. Esta prenda fue modificada y ampliada mediante escritura pública de 19 de junio de 2006 en la notaría de Santiago de don José Musalem Saffie a favor de los futuros tenedores de bonos serie C.

* Con motivo de la colocación de bonos, la Sociedad ha suscrito diferentes contratos con FSA Inc., actualmente Assured Guaranty Municipal Corp. (AGMC) aseguradora de la emisión mencionada, para garantizar a FSA Inc. el pago de los intereses y capital de los bonos emitidos el 9 de mayo de 2002 y todas las obligaciones que la Sociedad debe cumplir para su normal funcionamiento. Adicionalmente, Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A., ha debido suscribir sucesivos contratos de prendas comerciales sobre dinero provenientes en primer lugar de la propia emisión de bonos y en segundo lugar de las recaudaciones de peajes.

* También derivado de la emisión de bonos la Sociedad se obligó a preñar a favor de FSA Inc., actualmente Assured Guaranty Municipal Corp. (AGMC) cualquier contrato importante de suministro, equipamiento u operación que exista o se materialice en el futuro, así como los derechos sobre los préstamos que esta Sociedad efectúe a terceros o relacionados.



* Con motivo de la emisión de los bonos serie C, necesarios para el financiamiento del nuevo acceso al Puerto de San Antonio, por escritura de fecha 19 de Junio de 2006, otorgada en la notaría de don José Musalem Saffie, se dejó constancia respecto de la prenda especial de obra pública a favor de FSA, Inc. otorgada por escritura pública de fecha 2 de mayo de 2002 en la notaría de don Patricio Zaldivar Mackenna de las obligaciones contraídas por la Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. a favor de Financial Security Assurance, Inc., (actualmente AGMC) por la emisión y entrega de una póliza de seguros a favor de los tenedores de bonos serie C emitidos por la Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A.

* En cumplimiento con el contrato de concesión, Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. ha entregado al Ministerio de Obras Públicas boleta de garantía por UF 40.000 para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de concesión, esta boleta de garantía fue emitida por el Banco Santander Santiago.

Acreedor de la Garantía	Deudor		Tipo de Garantía	Activos Comprometidos		Saldos pendientes de pago a la fecha de cierre de los estados financieros	
	Nombre	Relación		Tipo	Valor Contable M\$	30-06-2012 M\$	31-12-2011 M\$
MOP	Soc. Concesionaria Autopista del Sol S.A.	Concesionaria	Explotación Concesión	Bancaria	905.094	905.094	891.761
FSA	Soc. Concesionaria Autopista del Sol S.A.	Concesionaria	Prenda	Obra en Concesión y Fondos de Reserva	182.892.690	182.892.690	190.715.157

b) Garantías Indirectas

No hay.

c) Restricciones a la gestión

Conforme a lo establecido en el Amended and Restated Insurance and Reimbursement Agreement de fecha 19 de junio de 2006 suscrito entre Assured Guaranty Municipal Corporation (AGM), Banco de Chile como agente de Garantías y Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. y en general a los contratos relacionados con las emisiones de bonos, Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A., ha adquirido el compromiso formal de cumplir con un conjunto de disposiciones y prohibiciones que condicionan y limitan su gestión. Dichas restricciones se refieren a materias relativas a emprendimiento de nuevas obras, servicios y convenios complementarios, cambio en domicilio comercial, operaciones con empresas relacionadas, preservación de activos, endeudamientos adicionales y otorgamiento de



préstamos, constitución de prendas y garantías a favor de terceros, consolidación de activos, fusiones, joint ventures, participación de utilidades y royalties, compras de activos no incluidas en los presupuestos aprobados, contrataciones relevantes, subcontratación de la administración y gestión y otorgamientos de poderes.

Por otra parte, la sociedad está obligada a mantener un sistema de cuentas de reserva que considera una serie de restricciones en cuanto al uso, inversión y movimiento de los fondos, existiendo además la obligación de preñar todos los ingresos que se reciban a favor de AGM.

Adicionalmente, la sociedad tiene obligaciones relativas a información, apego a buenas prácticas de gestión, preparación de presupuestos, entrega de estados financieros, mantenimiento de seguros de responsabilidad civil y daños físicos, etc.

La sociedad también tiene restricciones jurídicas y financieras impuestas por la Ley de Concesiones de Obras Públicas, su Reglamento y el Contrato de Concesión. Entre ellas destacan las restricciones a la transformación de la sociedad, la fusión y los cambios en la administración. También están limitadas las modificaciones en el capital de la sociedad así como la cesión de la concesión. En relación con las restricciones a la gestión de la operación en la autopista, cabe señalar que la titularidad de la misma sigue siendo del MOP, quién sólo ha otorgado la administración a la concesionaria. De ello se derivan todas las limitaciones de un administrador no propietario.

d) Garantías recibidas

* Al 30 de junio de 2012 la Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. ha recibido y mantiene documentos en garantía por un total de UF28.914,6 y M\$58.674.-

Empresa	Contrato	Unid Resp	Banco	N° Boleta	Montos UF o \$	Vencimiento	Motivo
Telefónica Empresas Chile SA	ASSA 118-07	Operc	BCI	154104	UF 2.000,00	31-ene-13	Garantizar el Fiel cumplimiento de conectividad y telefonía Autopista del Sol.
Eulen Seguridad SA	ASSA-68-09	Operc	BICE	120007	UF 500,00	31-jul-12	Garantizar la Seriedad del Contrato.
Cia de Leasin Tattersall SA	ASSA-81-11	G Operc	BICE	141965	UF 1.511,60	01-jul-14	Garantizar el Fiel cumplimiento del Contrato.
Cristián Zuloaga Flores (CRISMAR El	Servicios de Demarcación	G Explot	Santander	9250310	UF 753,00	14-nov-12	Garantizar Buen y Fiel cumplimiento del Contrato.
Salud Asistencia SA	ASSA 40-11	G Explot	Corpbanca	97230	UF 1.000,00	05-dic-12	Buen cumplimiento de contrato incluyendo obligaciones servicio de ambulancia.
Cristián A Zuloaga Flores Servicios	Servicios de Demarcación	G Explot	Scotiabank	Serie A 0098307	\$ 23.262.141	31-jul-12	Asegurar la calidad de los materiales y de la obra ejecutada.
Millan Ignacio Cerda Armijo	ASSA 60-12	G Explot	Estado	5278986	UF 150,00	01-jun-15	Garantizar el Fiel cumplimiento del Contrato incluyendo sus obligaciones laborales.
OITRAL LTDA	Contrato de Outsourcing de	G Explot	BICE	156058	UF 15.000,00	06-abr-14	Garantizar a Soc.Conc.Autopista del Sol S.A., el fiel, integro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el contratista en el contrato de outsourcing de servicios de recaudación, tesorería, procesamiento automático de datos, supervisión comercial y traslado de valores, suscrito entre ello con fecha 01 de abril de 2011.
OITRAL LTDA	Contrato de Gruas	G Explot	Corpbanca	98669	UF 1.000,00	26-mar-13	El buen y fiel cumplimiento, incluyendo las obligaciones laborales del contrato de gruas entre Soc. Conc. Autopista del Sol SA y Operadora de Infraestructuras de Transporte Ltda.
MONTEC	Diseño y Const.Conv.Espec	G Operc	BBVA	87070	UF 3.000,00	18-abr-13	Cubrir daños físicos con motivos de la ejecución de las obras del contrato 2/11-APP-E.
COPEC	ASSA 04	G Operc	BCI	205564	UF 3.000,00	31-may-15	"Garantiza el uso y explotación de la propiedad ubicada en Ruta 78 Km 31,5 Oriente y Poniente Comuna de Talagante donde operan las estaciones de servicio OS-60029 y OS-60032"
VESIA SA	ASSA 156-11	G.Téc	Consorcio	BP-00820	\$ 35.411.827	23-mar-13	Garantizar y asegurar el fiel cumplimiento contrato ASSA 156-11, incluyendo sus obligaciones Laborales.
Salud Asistencia SA	ASSA 40-11	G Operc	Santander	2083977	UF 1.000,00	30-jun-14	Garantizar el buen cumplimiento del contrato ASSA 40-11 incluyendo obligaciones laborales del servicio de ambulancias.



* Producto de la estructuración de su deuda, el 30 de Abril de 2002, la Sociedad recibió la garantía patrocinadora de Infraestructura Dos Mil S.A. y ENDESA y posteriormente de OHL Concesiones S.A., quien a partir del 23 de Junio de 2003, subrogó a ENDESA. Los patrocinadores bajo determinadas circunstancias reguladas por el Contrato "Sponsor Support and Guaranty Agreement" se comprometen ante FSA Inc., (actualmente AGMC) a cubrir capital e intereses que la concesionaria deba pagar derivadas de la emisión de bonos. Una segunda modificación tuvo lugar el 19 de junio de 2006, mediante el cual se incluyen las obligaciones derivadas de la serie C de bonos de la Sociedad.

e) Garantías especiales

Con fecha 30 de Abril de 2002, se contrató con Financial Security Assurance Inc.,(actualmente Assured Guaranty Municipal Corp.), pólizas de seguro, para garantizar en forma incondicional e irrevocable el pago del capital e intereses de los bonos Serie A y Serie B, adeudados en virtud del contrato de emisión de bonos celebrado entre Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A., como emisor y BBVA Banco BHIF, como representante de los futuros tenedores de bonos, que consta en escritura pública de fecha 5 de Octubre de 2001, modificado por escrituras públicas de fecha 24 de Enero, 12 de abril y 29 de abril, todas de 2002, y todas otorgadas en la Notaría de Santiago de Don Patricio Zaldivar Mackenna.

Con fecha 28 de Junio de 2006, se contrató con Financial Security Assurance Inc., (actualmente Assured Guaranty Municipal Corp.) una póliza de seguro, para garantizar en forma incondicional e irrevocable el pago del capital e intereses de los bonos Serie C, adeudados en virtud del contrato de emisión de bonos celebrado entre Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A., como emisor y BBVA, como representante de los futuros tenedores de bonos, que consta en escritura pública de fecha 14 de marzo de 2006, modificado por escritura pública de fecha 9 de mayo de 2006, todas otorgadas en la Notaría de Santiago de Don José Musalem Saffie.

f) Cauciones obtenidas de terceros

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, la Sociedad no ha recibido cauciones de terceros.



26. JUICIOS Y CONTINGENCIAS

- 1) ASSA con Ministerio de Obras Públicas ante la Comisión Arbitral de la Concesión “Camino Santiago – San Antonio Materia: Reclamo por concepto de obras adicionales y sobre costos constructivos en las obras del nuevo acceso a San Antonio (NAPSA). Estado: EN ETAPA DE CONCILIACIÓN. A la espera se evacue informe Pericial solicitado por la Comisión. Monto: U.F. 307.824. Fecha reclamo: 18.11.2011.
- 2) ASSA con Gustavo Pérez Zamora y Empresa de Transportes Javier Cortés S.A. Materia: Demanda indemnización perjuicios por daños a caseta doble de cobro de peaje. Tribunal: JPL Melipilla. Rol: 5864-2008. Estado: EN ETAPA DE FALLO. A la espera que se dicte fallo. Existe informe pericial que avalúa daños en M\$12.544. Seguro: No. Monto M\$ 26.000.
- 3) ASSA con Valdivia y Empresa Constructora E&C (Pablo Jofré Garrido) Materia: Demanda indemnización perjuicios por daños a estructura PI El Rosal. Tribunal: 3° JPL Maipú. Rol: 1980- 2008. Estado: EN ETAPA DE DISCUSIÓN Y PRUEBA. Seguro: No. Monto M\$ 10.500.
- 4) ASSA con Hilda María Mery Campos Materia: Demanda indemnización perjuicios por daños a autopista. Tribunal: 3° JPL Maipú. Rol: 6465-2008. Estado: EN ETAPA DE FALLO. A la espera se dicte fallo. Seguro: No Monto: M\$1.100.
- 5) ASSA con Latorre Materia: Demanda indemnización perjuicios por daños a autopista Tribunal: 3° JPL Maipú Rol: 731-2010 Estado: EN APELACIÓN en contra de sentencia absolutoria. Seguro: No Monto: M\$ 784.
- 6) ASSA con Nibaldo Hernández Bravo Materia: Demanda indemnización perjuicios por daños a autopista Tribunal: JL Civ Peñaflor Rol: 19649-2009 Estado: EN ETAPA DE FALLO. A la espera se encuentre ejecutoriado fallo que condena a M\$3340. Seguro: No Monto: M\$ 3.653.
- 7) ASSA con Cristian Echeverria Figueroa Materia: Demanda indemnización perjuicios por daños a autopista. Tribunal: 2° JPL Maipú Rol: 2296-2010 Estado: EN ETAPA DE DISCUSIÓN. Seguro: No Monto: M\$ 1.229.
- 8) ASSA con José Valdés Materia: Demanda indemnización perjuicios por daños a autopista Tribunal: JPL Talagante Rol: 6641-2010 Materia: EN ETAPA DE PRUEBA. Seguro: No Monto M\$ 650.
- 9) ASSA con Juana Iribarra y Claudio Cea Materia: Demanda indemnización perjuicios por daños a autopista. Tribunal: 3° JPL Maipú Rol: 6528-2010 Estado: EN ETAPA DE DISCUSIÓN. Seguro: No Monto: M\$1.625.



- 10) ASSA con Andrés Carreño e Inversiones Blanco Ltda. Materia: Demanda indemnización perjuicios por daños a autopista. Tribunal: 2° JPL Maipú. Rol: 5711-2011. Estado: EN ETAPA DE FALLO. A la espera se dicte el fallo. Seguro: No. Monto: M\$550.
- 11) ASSA con Salgado y Farías Materia: Denuncia de accidente, con daños en autopista. Tribunal: 1°JPL de Maipú. Rol: 11326-2011. Estado: EN ETAPA DE DISCUSIÓN. Seguro: No. Monto: M\$ 6.317.
- 12) ASSA con Rodrigo Riveros Materia: Demanda indemnización perjuicios por daños a autopista. Tribunal: 1° JPL de San Antonio. Rol: 337-2012. Estado: EN ETAPA DE DISCUSIÓN. A la espera se fije comparendo. Seguro: No. Monto: M\$ 2.151.
- 13) ASSA con Martinez y otro Materia: Demanda indemnización perjuicios por daños a autopista. Tribunal: 3° JPL de Maipú. Rol: 1139-2012. Estado: EN ETAPA DE PRUEBA. Seguro: No. Monto: M\$ 518.
- 14) ASSA con Roa Materia: Demanda indemnización perjuicios por daños a autopista. Tribunal: 3° JPL de Maipú. Rol: 1334-2012. Estado: EN ETAPA DE DISCUSIÓN. Seguro: No. Monto: M\$ 621.
- 15) Gómez Zúñiga Julio con Fisco de Chile y ASSA Materia: Demanda indemnización perjuicios por accidente ocasionado por la presencia de animales en la autopista. Tribunal: 2° JCiv Stgo Rol: 17544-2007. Estado: EN CASACIÓN EN EL FONDO. Contra la sentencia de la Corte de Apelaciones que confirmó sentencia de 1° instancia que condena solidariamente al Fisco y a Assa al pago de M\$115.000. Seguro: Sí (deducible UF500). Monto: M\$694.000.
- 16) Herraz con Fisco de Chile y ASSA Materia: Demanda indemnización perjuicios por daños por apedreamiento. Tribunal: 9° JCiv Stgo. Rol: 2045-2005 Estado: EN CASACIÓN EN EL FONDO. Se condenó a M\$125.334. Se absolvió a ASSA en 2° instancia, actualmente en casación. Seguro: Sí (deducible UF250). Monto M\$ 550.000.
- 17) Negrón Andrade, Guido y otros con ASSA Materia: Demanda indemnización perjuicios por accidente ocasionado por la presencia de animales en la autopista. Tribunal: 2° JCiv Stgo. Rol: 2053-2008 Estado: EN ETAPA DE APELACIÓN Y CASACIÓN en contra de la sentencia que condena a ASSA al pago de M\$240.000 AL 30 DE JUNIO DE 2012 TERMINADA AL 16 DE AGOSTO DE 2012. Seguro: Sí (deducible UF500) Monto: M\$ 800.000.
- 18) Esteban Villouta Gonzalez con ASSA y Ministerio de Obras Públicas Materia: Demanda indemnización perjuicios por accidente ocasionado por la presencia de animales en la autopista. Tribunal: 17° JCiv Stgo. Rol: 20829-2009 Estado: EN ETAPA DE PRUEBA. A la espera se cite a las partes a oír sentencia. Seguro: Sí (deducible UF500). Monto: M\$1.259.472.



- 19) Paolo Tellería con ASSA Materia: Denuncia por accidente ocasionado por presencia de animales en la autopista. Tribunal: JPL Melipilla. Rol: 10392-2008. Estado: EN ETAPA DE FALLO. Seguro: No. Monto: Multa a beneficio fiscal que el tribunal pudiese determinar.
- 20) Estéban Moreno Arias con ASSA Materia: Denuncia daños en moto por presencia animales. Tribunal: 1° JPL Maipú Rol: 5802-2009 Estado: EN ETAPA DE FALLO. A la espera se dicte fallo de la incompetencia planteada. Seguro. No Monto: Multa a beneficio fiscal que el tribunal pudiese determinar.
- 21) Sanhueza con ASSA Materia: Demanda indemnización perjuicios por accidente ocasionado por la presencia de animales en la autopista. Tribunal: JPL Talagante Rol: 3171-2009 Estado: EN APELACIÓN en contra de la sentencia que absuelve a ASSA. Seguro: No Monto: M\$ 8.550.
- 22) Astorga con ASSA Materia: Denuncia por accidente ocasionado por la presencia de animales en la autopista. Tribunal: JPL Talagante Rol: 4737-2010 Estado: EN ETAPA DISCUSIÓN. Seguro: No Monto: Multa a beneficio fiscal que el tribunal pudiese determinar.
- 23) Huerta Bertrán con ASSA Materia: Demanda indemnización perjuicios por accidente ocasionado por objeto en la via (latón) Tribunal: JPL Talagante Rol: 339-2010 Estado: EN ETAPA DISCUSIÓN. Seguro: No Monto: M\$1.475.
- 24) Paolo Tellerías Higuera con ASSA Materia: Demanda indemnización perjuicios por accidente ocasionado por la presencia de animales en la via (perro). Tribunal: 14° JLCIV Stgo Rol: 25532-2009 Estado: EN ETAPA DE DISCUSIÓN. A la espera se resuelva el abandono del procedimiento. Seguro: No Monto: M\$ 12.622.
- 25) Marcos Astroza con ASSA Materia: Demanda indemnización perjuicios por Ley Consumidor por accidente ocasionado por presencia de perro en la autopista. Tribunal: 3° JPL Maipu. Rol: 3311-2010 Estado: EN ETAPA DE FALLO. A la espera que se dicte fallo. Seguro: No. Monto: M\$6.043.
- 26) Gutiérrez con ASSA Materia: Denuncia por accidente ocasionado por la presencia de objeto (maderos) en la autopista. Tribunal: 1° JPL San Antonio. Rol: 393-2011 Estado: EN ETAPA DE DISCUSIÓN. Seguro: No. Monto: Multa a beneficio fiscal que el tribunal pudiese determinar.
- 27) Maldonado con ASSA Materia: Denuncia indemnización perjuicios por accidente ocasionado por la presencia de animales en la autopista (perro). Tribunal: 4° JC de Santiago. Rol: 23.916-2011. Estado: EN ETAPA DE DISCUSIÓN. Seguro: No. Monto: M\$2.038.



- 28) Rojas con ASSA Materia: Demanda indemnización perjuicios por accidente ocasionado por la presencia de animales en la autopista (perro). Tribunal: 26° JC Santiago. Rol: 18.647-2010. Estado: EN ETAPA DE DISCUSIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2012 TERMINADA AL 16 DE AGOSTO DE 2012. Seguro: Sí. (deducible UF500) Monto: M\$27.000.
- 29) LECAROS con ASSA y TURBUS Materia: Demanda indemnización perjuicios por accidente fatal ocasionado por accidente TURBUS. Tribunal: 8° JLC Santiago. Rol: 5040-2011. Estado: EN ETAPA DE DISCUSIÓN. Seguro: Sí (deducible UF250). Monto: M\$400.000.
- 30) Juan Cabrera Gómez con ASSA Materia: Denuncia por accidente ocasionado por la presencia de animal (perro) en la autopista. Tribunal: 1° JPL Maipú. Rol: 6488-2011. Estado: EN ETAPA DE DISCUSIÓN. Seguro: No. Monto Multa a beneficio fiscal que el tribunal pudiese determinar.
- 31) Valencia con ASSA Materia: Denuncia por accidente ocasionado por la presencia de animal (perro) en la autopista. Tribunal: JPL Melipilla. Rol: 10793-2011. Estado: EN ETAPA DE DISCUSIÓN. Seguro: No. Monto: Multa a beneficio fiscal que el tribunal pudiese determinar.
- 32) Navarro con ASSA Materia: Demanda indemnización perjuicios por accidente, daño moral. Tribunal: 25° JC Santiago. Rol: 22646-2011. Estado: EN ETAPA DE DISCUSIÓN. Seguro: Si. (deducible UF250). Monto: M\$1.000.000.
- 33) Gutiérrez con ASSA Materia: Demanda indemnización perjuicios por accidente ocasionado por incendio. Tribunal: 1° JCiv Stgo. Rol: 13455-2011. Estado: EN ETAPA DE DISCUSIÓN. Seguro: Si. (deducible UF250). Monto: M\$202.500.
- 34) María Elena Silva con ASSA Materia: Demanda indemnización perjuicios por accidente ocasionado por la presencia de animales en la autopista (perro). Tribunal: 18° JC de Santiago. Rol: 2896-2012. Estado: EN ETAPA DE DISCUSIÓN. Seguro: Si. (deducible UF500). Monto: M\$14.000.
- 35) Roberto Araya con Emergencia Uno E.I.R.L., ASSA y ALASA Materia: Demanda de Nulidad de Despido. Tribunal: Juzgado de Letras del Trabajo de San Miguel. Rol: RUC 12-04-0008087-7. Estado: EN ETAPA DE FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2012 TERMINADA AL 16 DE AGOSTO DE 2012. Falta notificar la sentencia que condena al pago de prestaciones desde 30.11-2011 hasta que se paguen cotizaciones más pago de cotizaciones desde 01.12.2008 hasta 30.11.2011 considerando remuneraciones de M\$341. Seguro: No. Monto: Cualquier futura condena es de costo del contratista Emergencia Uno (Segovia).
- 36) David Rivera con Emergencia Uno E.I.R.L. ASSA Materia: Demanda de Nulidad de Despido. Tribunal: Juzgado de Letras del Trabajo de San Miguel. Rol: RUC:12-4-00068-24-9. Etapa: EN ETAPA DE DISCUSIÓN. Suspendida por error de la demandante al



individualizar la demanda. Seguro: No. Monto: Cualquier futura condena es de costo del contratista Emergencia Uno (Segovia).

- 37) José Tomas Padilla con ASSA Materia: Demanda por accidente ocasionado por la presencia de animal (perro) en la autopista. Tribunal: 1° JPL Maipú. Rol:148-2012. Estado: EN ETAPA DE DISCUSIÓN. Seguro: No. Monto: Monto Multa a beneficio fiscal que el tribunal pudiese determinar.
- 38) Jonatan Villagra Pardo con ASSA Materia: Denuncia por accidente ocasionado por la presencia de objeto en la autopista. Tribunal: 1° JPL Maipú. Rol: 1049-2012. Estado: EN ETAPA DE FALLO. A la espera se dicte fallo. Seguro: No. Monto: Monto Multa a beneficio fiscal que el tribunal pudiese determinar.
- 39) Jonatan Villagra Pardo con ASSA Materia: Denuncia por accidente ocasionado por la presencia de objeto en la autopista. Tribunal: 1° JPL Maipú. Rol: 4030-2012. Estado: EN ETAPA DE DISCUSIÓN. Seguro: No. Monto: Monto Multa a beneficio fiscal que el tribunal pudiese determinar.
- 40) Renato Pérez con ASSA Materia: Demanda indemnización perjuicios por accidente ocasionado por la presencia de objeto en la autopista (hilo curado). Tribunal: 2° JPL Maipú. Rol: 1914-2012. Estado: EN ETAPA DE DISCUSIÓN. Seguro: No. Monto:M\$11.840.
- 41) Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda con ASSA Materia: Denuncia por mantener basuras y escombros en la vía pública. Tribunal: JPL Pedro Aguirre Cerda. Rol: 27319-4-2012. Estado: EN ETAPA DE DISCUSIÓN. Monto: Multa a beneficio fiscal que el tribunal pudiese determinar.
- 42) Lucía Jofré Barrios con Segovia Materia: Tutela laboral. En subsidio, despido indirecto, nulidad de despido y cobro de prestaciones. Tribunal: Juzgado de Letras del Trabajo de San Miguel. RIT: 21-2012. Estado: EN ETAPA DE DISCUSIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2012 TERMINADA AL 16 DE AGOSTO DE 2012. Seguro: No. Monto: Cualquier futura condena es de costo del contratista Emergencia Uno (Segovia).
- 43) David Fuentes con ASSA Materia: Denuncia por accidente ocasionado por la presencia de objeto (neumático) en la autopista. Tribunal: 1°JPL San Antonio. Rol: 2008-2012. Estado: EN ETAPA DE DISCUSIÓN. Seguro: No. Monto: Multa a beneficio fiscal que el tribunal pudiese determinar.

En opinión de la administración estos juicios tienen una baja o media probabilidad de resultados desfavorables. Sin perjuicio de lo anterior aún cuando el resultado final fuera desfavorable, en aquellos casos en que se indica, existen seguros comprometidos con un deducible inmaterial y por lo tanto no se han constituido provisiones.



27. SANCIONES

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, la Sociedad, así como sus directores y administradores, no han sido objeto de sanciones por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros u otras autoridades administrativas o entes reguladores.

28. MEDIO AMBIENTE

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, la Sociedad no ha incurrido en desembolsos ni ha contraído obligaciones por concepto de medio ambiente.

29. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 30 de julio de 2012 la Sociedad Concesionaria recibió un pago del Ministerio de Obras Públicas por la cantidad de UF 857.339, correspondiente a la cancelación del saldo de la cuenta inversión y compensación del convenio complementario Nro 3.

A la fecha de emisión de estos estados financieros intermedios, no han ocurrido otros hechos significativos de carácter financiero contable que puedan afectar significativamente la presentación de los mismos.

* * * * *